

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 238

2 de octubre de 2020

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE MUJER

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Clara Ramas San Miguel

Sesión celebrada el viernes 2 de octubre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Elección de Presidencia de la Comisión.**

**2.- C-1725/2020 RGEF.17649.** Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas adoptadas contra la violencia de género. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- C-1823/2020 RGEF.19696.** Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre situación de la pandemia por COVID-19 en los ámbitos de competencia de su Consejería relacionados con la situación de la Mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

---

**4.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 9 minutos. ....	13829
– <b>Modificación del Orden del Día:</b> tramitación en segundo lugar del punto tercero, C-1823/2020 RGEF.19696.....	13829
– <b>Elección de Presidencia de la Comisión.</b> ....	13829
- Queda elegida doña Clara Ramas San Miguel como Presidenta de la Comisión.....	13829
– <b>C-1823/2020 RGEF.19696. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre situación de la pandemia por COVID-19 en los ámbitos de competencia de su Consejería relacionados con la situación de la Mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	13829
- Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. ...	13829-13832
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Arenillas Gómez, la Sra. García García, el Sr. De los Santos González y la Sra. Morales Porro. ....	13832-13843
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	13843-13846
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Arenillas Gómez, la Sra. García García, el Sr. De los Santos González y la Sra. Morales Porro. ....	13846-13852
- Interviene el Sr. Consejero en turno de réplica.....	13852-13854
– <b>C-1725/2020 RGEF.17649. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas adoptadas contra la violencia de género. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	13854
- Interviene la Sra. Morales Porro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	13854-13855

- Exposición de la Sra. Directora General de Igualdad. ....	13855-13858
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. García García, el Sr. De los Santos González y la Sra. Morales Porro. ....	13859-13870
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces. ....	13871-13874
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. García García, el Sr. De los Santos González y la Sra. Morales Porro. ....	13874-13881
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica. ....	13881-13883
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	<b>13883</b>
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez. ....	13884
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 8 minutos. ....	13884



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 9 minutos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Bienvenidos y bienvenidas. Se abre la sesión de esta comisión de Mujer del día 2 de octubre. Antes de proceder a sustanciar el orden del día previsto, se propone una alteración del mismo en el sentido de sustanciar como segundo punto la comparecencia C-1823/2020, de modo que, tras la elección de la presidencia, tenga lugar la comparecencia del señor consejero. ¿Aceptan sus señorías la propuesta? *(Pausa.)* Se acepta por asentimiento. En consecuencia, procedemos a abordar el orden del día con la modificación aprobada.

### **Elección de Presidencia de la Comisión.**

Se ha recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid por el que se propone como candidata a la presidencia de esta comisión para cubrir la vacante a doña Clara Ramas San Miguel. ¿Acepta la comisión la propuesta efectuada? *(Pausa.)* Se acepta por asentimiento; por tanto, queda designada doña Clara Ramas San Miguel como presidenta de esta comisión. Le damos la enhorabuena y le ruego que, cuando quiera, ocupe su lugar. Muchas gracias. *(Pausa.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Señorías, buenos días a todos y a todas. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

### **C-1823/2020 RGE.19696. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre situación de la pandemia por COVID-19 en los ámbitos de competencia de su Consejería relacionados con la situación de la Mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).**

Tiene la palabra en primer lugar el consejero para hacer su exposición por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, señora presidenta, y enhorabuena por el nombramiento como presidenta de la comisión. En primer lugar quiero agradecerles el cambio del orden del día, que me permite asistir a la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales que tengo a las 12:30, que, aunque sea un consejo interterritorial, ya les adelanto que creo que va a ser más tranquilo que otros consejos interterritoriales; es a las 12:30 y así, por tanto, puedo llegar con tiempo.

He solicitado la comparecencia a petición propia fundamentalmente para tener la posibilidad de compartir con ustedes la situación general de la mujer, sobre todo la situación de la violencia machista como consecuencia del COVID-19, pero también para tratar cualquier cuestión que ustedes consideren oportuna. Yo he preparado una intervención general sobre aquellas actividades que hemos

realizado desde la consejería y, luego, a partir de sus preguntas, cuestiones y demás, tendremos ocasión de debatir. Creíamos que era importante tener una oportunidad para, después de varios meses en los que hemos tenido el periodo de verano, compartir y para que me manifiesten ustedes cuál es la situación y cómo lo ven, con independencia de las reuniones que hemos tenido, a las que también haré mención en mi comparecencia.

Antes de empezar quiero recordar a todas las mujeres asesinadas por culpa de la violencia machista, 1.068 desde que se empezó a contabilizar, en 2003. También quiero recordar a las dos mujeres asesinadas en Madrid en este 2020, a sus familias y demás seres queridos.

Desde esta consejería seguimos trabajando para erradicar la violencia machista de una vez por todas, mejorando nuestros servicios de atención integral continuamente. De nuevo nos encontramos ante situaciones de confinamiento en algunas zonas de nuestra región y, por tanto, debemos mantener el refuerzo realizado durante el estado de alarma garantizando todos los servicios relacionados con la red de atención integral de violencia de género de la Comunidad de Madrid, evitando que las restricciones con las que estamos conviviendo actualmente hagan que empeore la situación de las mujeres víctimas de violencia machista que se ven obligadas a convivir con su maltratador.

Las actuaciones específicas que estamos desarrollando en materia de violencia machista en este momento son las siguientes. Hemos renovado convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos. Esos convenios tienen por objeto realizar actuaciones contra la violencia machista a través de los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género. Este recurso, coordinado por la Comunidad de Madrid, da acceso al resto de la red de asistencia integral de nuestra región. Como novedad, en este año 2020 se ha incorporado al equipo multidisciplinar básico una psicóloga infantil permanente. Por tanto, este servicio deja de ser itinerante y queda integrado en el equipo permanente junto a un psicólogo, un asesor jurídico y un trabajador social.

También estamos trabajando en numerosas campañas de sensibilización, prevención e información. En este caso, en el transcurso del año, y coincidiendo con el estado de alarma, hemos realizado las dos campañas Tú no te quedes en casa y El silencio te hace daño. En este momento se está trabajando en el lanzamiento de campañas dirigidas a sensibilizar y prevenir a la población en materia de trata de personas con fines de explotación sexual y de violencia machista, incluida en este apartado la campaña que se lanzará el 25 de noviembre, como saben, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Por último, se pondrán en marcha campañas enfocadas a colectivos vulnerables, como las mujeres mayores de 65 años, las mujeres con discapacidad o las mujeres en el ámbito rural. Desde la Dirección General de Igualdad se organizan continuamente jornadas de formación dirigidas a los profesionales de toda la red de atención integral a las víctimas de violencia de género; a lo largo de este año queremos ampliar ese tipo de jornadas a otras áreas en colaboración con las demás consejerías correspondientes.

En cuanto a la colaboración con otras consejerías, quiero hacer hincapié en la necesidad de trasladar que la violencia machista es responsabilidad de todos; esto incluye al Gobierno del que formo parte. Por ello, estamos en permanente coordinación con otras consejerías implicadas en el desarrollo de medidas que tienen como finalidad erradicar el sufrimiento de todas las mujeres, y sus familias, que sufren la violencia machista en cualquiera de sus formas. Hemos participado en la realización de un protocolo de violencia sexual que se pondrá en marcha próximamente en los hospitales. Estamos impulsando acciones que tienen que ver con la inclusión en el mercado laboral de las mujeres que salen de nuestros recursos y se enfrentan a una nueva vida. Queremos también impulsar mejoras en el servicio de acompañamiento judicial y, de esta manera, evitar que las mujeres que denuncian desistan por miedo, bloqueo, amenazas o inseguridad; es decir, queremos que sientan que tienen todo el apoyo necesario para superar el proceso completo.

En materia de trata, durante la pandemia, y hoy por hoy, nos preocupa mucho la situación que están viviendo las víctimas de trata y explotación sexual. La vulnerabilidad de las mujeres que son víctimas de trata se ha agravado por la crisis del COVID-19; no solo están sufriendo la propia pandemia, como los demás ciudadanos, sino que además muchas de ellas son obligadas a trabajar sin protección y sin medidas preventivas tanto higiénicas como sanitarias. Este delito atenta contra los derechos humanos, vulnera la dignidad de las personas, atenta contra su libertad, su integridad física y emocional. La trata con fines de explotación sexual convierte a las mujeres en mera mercancía, en un objeto sin derecho a nada; por desgracia, es una realidad que está demasiado expandida en nuestro país y en nuestra región, a pesar de ser un delito castigado en nuestro Código Penal. Somos conscientes de esta situación y por ello solicitamos a la Dirección General de Salud Pública, al inicio del mes de septiembre, que se implantaran medidas más estrictas y que se llevaran a cabo actuaciones específicas sobre los locales de alterne, prostíbulos y en aquellos donde se ejerce la prostitución, procediendo a su cierre. Con esas actuaciones se pretende preservar la salud y los derechos de las mujeres y, a su vez, evitamos el incremento de positivos de difícil rastreo debido a las características de estos espacios. A su vez, nos pusimos a disposición de la Dirección General de Salud Pública para todo aquello en lo que pudiéramos colaborar.

Por otro lado, en un contexto de colaboración y cooperación, hemos mantenido reuniones con el Ministerio de Igualdad, la última la semana pasada, a la que asistieron el resto de comunidades autónomas. En este caso, los temas que se trataron fueron: la corresponsabilidad y la conciliación, dos principios fundamentales para que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sean una realidad en nuestra región. Tengamos en cuenta que la mejor prevención para acabar con la violencia machista es una sociedad que se sustente en estos valores. Las empresas y las administraciones juegan un papel importante en este tema; son ellas y nosotros como Administración quienes tenemos que fomentar e impulsar ese tipo de estructura organizativa para que sus empleados se sientan con la libertad suficiente para hacer uso de las herramientas dispuestas en materia de conciliación. Desde las Administraciones tenemos la obligación de impulsar una cultura empresarial flexible en todos los sectores. El otro tema que se trató fue la trata de personas con fines de explotación sexual, del que ya he hablado antes.

Quiero informar a esta comisión sobre la última aclaración del Ministerio de Igualdad en relación con los fondos del Pacto de Estado. Ya hace casi un año desde que planteamos a la Secretaría de Estado de Igualdad el problema que teníamos con los plazos en los que se realizan las transferencias de crédito y los plazos para justificar las actuaciones. Solicitamos una prórroga para el año 2019, pero se denegó. A raíz de la crisis sanitaria del COVID-19 nos encontrábamos en una situación muy similar de nuevo. El 13 de mayo de 2020 se formalizan los criterios de la distribución resultante para el ejercicio 2020. La distribución a favor de la Comunidad de Madrid asciende a 10.508.794,94 euros. A día de hoy estamos a la espera de la última transferencia. Como saben, el 31 de marzo se publicó el Real Decreto 12/2020, de Medidas Urgentes en Materia de Protección y Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género. Quiero recalcar que el propio Ministerio de Igualdad, en el Real Decreto 12/2020, reconoce literalmente que: "La forma y el procedimiento en que ha de realizarse la distribución de esos fondos a las comunidades autónomas, a través de la Conferencia Sectorial de Igualdad, y los plazos para su transferencia y su correspondiente ejecución en el respectivo ejercicio económico, establecidos en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, la Ley General Presupuestaria, impiden aprovechar eficazmente los recursos que aporta el Pacto de Estado durante el periodo de cinco años para su ejecución". Así, reconocen que estas circunstancias impiden ejecutar adecuadamente los créditos del Pacto de Estado en cada ejercicio presupuestario y que es necesario exceptuar el régimen de los remanentes previstos en la ley o establecer un ámbito temporal más amplio para la ejecución de los fondos del Pacto de Estado. Por fin, el ministerio, a través de un correo electrónico, nos aclaró que quedaba prorrogado el plazo para justificar los proyectos imputados a los fondos transferidos en 2020 hasta marzo del año 2022.

Por último, la semana pasada muchos de nosotros tuvimos la oportunidad de celebrar la IV Mesa del Grupo de Trabajo contra la Violencia Machista. Fue una reunión telemática, aunque anteriormente las habíamos tenido presenciales, pero ahora como consecuencia de la segunda ola la hemos tenido telemática. En esa reunión presentamos a todas sus señorías una propuesta de borrador con 20 medidas abiertas a modificaciones y a cualquier otra aportación que consideren enviarnos tanto los grupos políticos como las entidades que participan en este grupo. En este momento estamos a la espera de recibir la documentación para convocar la siguiente reunión.

En una segunda intervención me referiré específicamente a las medidas que proponemos, que creo que además es importante que las digamos en esta comisión para que también sean de público conocimiento de todas las personas interesadas en la actividad de la Comisión de Mujer. Quedo a su disposición para responder a aquellas cuestiones que consideren oportunas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Ahora es el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra doña Paloma García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, consejero, por toda la información que nos ha dado. En primer lugar, decir que me alegro de que los recursos del pacto de



Estado por fin hayan sido prorrogados hasta marzo de 2022 para que puedan ejecutarlos, pero también me gustaría que la Comunidad de Madrid valorara poner más recursos, porque se ha vuelto a tener los mismos recursos que había en el año 2008 para las violencias machistas y para la igualdad y creemos conveniente que se suban esos porcentajes en el presupuesto ya que nos parece un tema grave.

Creemos que también es necesario hacer un estudio de cómo ha afectado a la vida de las mujeres la COVID-19 porque tampoco hay datos demasiado desglosados que nos puedan hacer ver cuál ha sido la diferencia entre cuándo no había pandemia y cuándo la había, ya que lo que vemos es que ha habido un descenso significativo de las denuncias y demás pero no creemos que hayan disminuido las violencias sino que algo está ocurriendo y deberíamos hacer algún tipo de estudio para saber qué es lo que está ocurriendo en esta situación.

Con respecto a las campañas, estas nos parecen superimportantes porque creemos que para acabar con las violencias machistas y para acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres es muy importante la educación, no solamente como educación formal sino educación por todos los medios de comunicación, haciendo campañas y demás. Nos siguen faltando campañas dirigidas a hombres, campañas donde se implique más a los hombres en el sentido de cambiar su perspectiva y de construir sus modelos patriarcales y violentos hacia las mujeres; creemos que esto es bastante interesante.

Estuve en la última Mesa de Violencias Machistas y me gustaron bastante las propuestas, pero casi siempre digo que el protocolo de violencia sexual me parece muy importante porque los que hay actualmente son absolutamente deficientes desde mi punto de vista, sobre todo el del Ayuntamiento de Madrid y demás; sería bueno tener algo homogéneo en toda la Comunidad de Madrid. Creo que además dicen ustedes que lo lleva Sanidad –según me pareció entender en la última- pero sería interesante que los grupos parlamentarios o las portavoces de Mujer, estuvieran colaborando en ese protocolo y que invitaran también a asociaciones feministas que llevan trabajando en este asunto mucho tiempo. Incluso ha habido presentaciones de cuál sería el protocolo para llevar a cabo y creo recordar que hace dos años fui a dos de esas presentaciones. No sé por qué ninguna Administración pública recoge ese saber feminista de mujeres que han estado tanto tiempo con esto. Una es Asamblea Feminista de Madrid –por si se quieren poner en contacto con ellas- y la otra es Generando red. Ya tienen un protocolo hecho que, desde mi punto de vista, está muy bien realizado y creo que duplicar el trabajo desde la Administración y desde el movimiento se puede hacer, pero no me parece tampoco lo correcto, que sería mucho mejor decirles: oye, pasadme lo que tenéis hecho, y vemos si es posible, si no es posible, en qué parte es posible o en cuál no. Creo que todo lo que tienen trabajado estas asociaciones en cuanto a violencias sexuales sería positivo para un protocolo homogéneo en toda la Comunidad de Madrid y también en las grandes ciudades.

Luego están los centros de crisis 24 horas, que creemos que también habría que hacer en la Comunidad de Madrid porque son muy pocos, y, según está estipulado, debería haber uno por cada un determinado número de habitantes, pero no los hay. Creo que también ahí deberían destinar

medios para que todas las mujeres tuvieran un recurso de cercanía, aparte de las camionetas que quieren hacer itinerantes por los pueblos pequeños. Creo que es bueno para las mujeres tener un recurso de cercanía cuando sufren una agresión, de forma que tengan profesionales de la psicología, abogadas y trabajadoras sociales para que les orienten un poco en lo que hay que hacer, porque creo que es un momento de shock en el que aparecen todas las mujeres, que es muy difícil tomar las decisiones y que cuanto más fácil se lo pongas, cuanto más cerca esté el lugar y más reconocible si está en su propia zona, mucho mejor, porque les va a ser mucho más fácil hacerlo.

En cuanto al tema del cierre de prostíbulos en mitad de una pandemia, me parece fundamental. Me parece increíble que estén cerrando los parques infantiles mientras los prostíbulos permanecen abiertos, cuando ahí el riesgo de contagio es muchísimo más importante, y además creo que va a ser luego muy difícil rastrear los contactos de quienes van a esos clubes porque, pese a que cada vez hay más –no me gusta decir la palabra consumo- uso de la prostitución entre gente más joven, todavía lo sienten como una vergüenza con lo cual rastrearles va a ser mucho más complicado. Creo que es interesante que se cierren los prostíbulos, pero también es interesante poner medidas que solucionen la vida de esas mujeres que estaban en situación de prostitución o de trata dentro de ellos; medidas que, por supuesto, también tienen que contar con la ayuda para la regularización de las mismas. No tenemos que olvidar que muchas de las mujeres que están en situación de prostitución o de trata son muchas veces personas inmigrantes que no están regularizadas. Creo que la Comunidad de Madrid, no solamente a las víctimas de trata o a las víctimas de explotación sino a las mujeres en situación de prostitución que están en esos clubes que cierran o en pisos y demás, les debería dar soluciones para mejorar su vida material pero también para mejorar su estatus de ciudadanía y que sean ciudadanas de pleno derecho del Estado español y de la Comunidad de Madrid.

Como punto a señalar, creemos que el punitivismo no es bueno, que las soluciones punitivas nunca son las que nos llevan a buenos lugares, pensamos más en la educación. Tampoco creemos que por el cierre de prostíbulos o de pisos parezca que se persigue a las mujeres. No creemos que las mujeres que están en situación de prostitución deban ser perseguidas sino todo lo contrario, tienen que ser apoyadas desde las Administraciones. Están en una situación muy dura y muchas veces no se toman medidas correctas un poco por el estado de shock en el que se encuentran, porque es muy difícil tomar decisiones y porque creo que ahí la Administración pública es la que tiene que dar el primer paso haciendo los circuitos necesarios para salir de ahí, de donde están, para que se vayan con los máximos derechos y que eso no les implique no poder comer o no tener sitio para vivir, y que les tenemos que poner todos los medios posibles. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García por tiempo de siete minutos. (La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: *Disculpe, señora presidenta, pero me parece que no me toca ahora.*) Perdón, me he saltado varios grupos. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Rubio. Disculpen.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Estoy tomando nota de cosas y me sorprende mucho el tema de que se cierre todo y no se cierren los prostíbulos. Realmente ni lo entiendo, ni sé

las razones, ni por qué la policía cerraba bares y no bares de contactos. Estoy tomando nota de toda la visión hemipléjica que sucede siempre en esta comisión. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón. Estábamos viendo cómo organizábamos las intervenciones posteriores. Ahora tiene la palabra la señora Arenillas, por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Reyero, por haber venido a esta comisión a petición propia. Me gustaría empezar haciendo un repaso de la situación de las víctimas de violencia machista, según la macroencuesta del Ministerio de Igualdad. Un 13,7 por ciento de las mujeres han sufrido violencia sexual en el último año, un 25,5 por ciento de las mujeres han sufrido violencia física, un 53,3 por ciento de las mujeres han sufrido violencia a lo largo de su vida y el 99,6 por ciento de los agresores son hombres. Estos son solo algunos de los datos que evidencian que tenemos un problema invisible y sin resolver en nuestra sociedad, y una sociedad que pretende ser una sociedad moderna no debería poderse permitir estos datos con estas dimensiones.

Ahora bien, si queremos saber cuántas de estas mujeres pertenecen a la Comunidad de Madrid, cuál es el porcentaje de víctimas de violencia machista en nuestra región, así como conocer qué mujeres han sufrido violencia durante la pandemia o qué tipos de violencias han sufrido durante el confinamiento, no lo podemos saber. A día de hoy, no existe ningún estudio propio de la Comunidad de Madrid que arroje información de este tipo, y si vamos a la web de la mujer, los únicos estudios que encontramos son los siguientes: un informe de brecha salarial de la Comunidad de Madrid actualizado en 2014, esto son seis años desactualizado; un estudio de igualdad en la negociación colectiva de 2017, esto son tres años desactualizado; un estudio de la percepción social de igualdad de género en la Comunidad de Madrid también de 2017, esto son otros tres años desactualizados, y el único informe que tenemos actualizado al día de hoy es uno sobre las mujeres que trabajan en el sector TIC. A mí -no sé cómo lo ven ustedes- me parece un poco sorprendente que el único informe que tengamos actualizado de este año sea un informe sectorial, no sé si consideran que el resto de datos no son importantes.

La ausencia de datos se puede deber a dos cosas: por un lado, a una absoluta opacidad, que ustedes han hecho y han realizado encuestas y no las han publicado y, por lo tanto, estamos privadas de nuestro derecho a la información, o, por otro, que no se han hecho estudios ni encuestas desde hace muchos años. Yo me sitúo en la hipótesis de que no se han hecho estudios y no tenemos datos actualizados desde hace mucho tiempo, y, por lo tanto, las medidas, que se han puesto en marcha durante el COVID y en estos últimos años, son medidas un poco a vuelapluma; podían haber sido estas, podían haber sido otras, pero en ningún caso están respaldadas por análisis previos. Las medidas que se han puesto en marcha -y las que contado hoy usted aquí-, las tres campañas, las quince nuevas plazas, las campañas de sensibilización, las ayudas económicas, a mi modo de ver, no son suficientes y yo creo que no resuelven el abanico de problemas que tenemos en la Comunidad de Madrid.

Seguimos teniendo, en la Comunidad de Madrid, una renta mínima que piden más las mujeres, un 65 por ciento frente a un 34 por ciento de los hombres, y a día de hoy no tenemos ninguna renta social de emergencia; hay una lista de espera altísima en el CIMASCAM; los puntos municipales de atención están saturados y no funcionan bien; las profesionales siguen teniendo unas condiciones precarias para hacerse cargo de la situación actual que estamos viviendo; el Ayuntamiento de Madrid cierra los fines de semana el único centro de salud sexual para jóvenes; los juzgados están colapsados y tienen una lista de espera de seis meses para las agresiones sexuales; seguimos sin incrementar médicos forenses; las profesionales de atención directa nos están contando que las situaciones que nos vamos a encontrar van a ser situaciones devastadoras, y no han sido ustedes capaces de hacer una buena contención, igual que no se ha hecho una buena contención del virus, no se ha hecho una buena contención de la violencia machista. Por esto, señorías, seguimos siendo la región que más llamadas recibe en el 016.

A nivel de recursos, han retirado una partida de 150.000 euros destinada a un plan de formación contra la violencia machista, la partida destinada a la realización de la app y la web contra el ciberacoso no se ha comenzado a ejecutar, y en agosto ustedes presupuestaron una partida para situaciones de emergencia que solo se ha presupuestado en un 15 por ciento, un porcentaje extraordinariamente bajo si vemos el nivel de emergencia que tenemos actualmente, y, mientras ustedes han recortado un 5 por ciento de presupuesto en el último año en violencia machista, se ha hecho una subida de sueldo en la dirección general, que no estaba presupuestada y que ha sido añadida. Además, en el debate sobre el estado de la región se dio tan poca relevancia a este problema que la presidenta Ayuso dedicó apenas unos segundos a hablar de ello, ni siquiera anunció ninguna de las cosas que usted trae hoy aquí: nada de las quince plazas, nada del nuevo centro de crisis que nos confirmó en la reunión anterior, inada de esto! Lo único que hizo fue decir –y cito textualmente-: “dar un impulso al Observatorio Regional de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid”. ¿A usted le parece que esto muestra un mínimo de conciencia, sensibilización o respeto acerca de la lacra de la violencia machista?

Por otro lado –para ir terminando-, hace meses pusimos en marcha la Mesa violeta; imeses es muchísimo tiempo para personas y mujeres a las que están acosando, pegando, insultando y humillando!; imeses es muchísimo tiempo para haber hecho tan solo un borrador!; imeses es muchísimo tiempo para no tener puestas en marcha muchas de las medidas indicadas en ese borrador! Para nosotras, quizá ese tiempo no sea mucho, pero para mujeres que están en situaciones de extrema vulnerabilidad es demasiado tiempo.

El borrador del plan de choque contra la violencia machista -se lo dijimos en la reunión y se lo repito- me parece que es un muy buen primer paso, pero es un paso que llega con mucho retraso y todavía quedan un montón de cosas por concretar. Entonces, me gustaría, si pudiera, aprovechar esta comisión para concretar alguna de ellas. La primera, mejorar la atención del 012, es una medida que llevamos reivindicando en la comisión, en el pleno, desde hace mucho tiempo, pero ¿qué significa?, ¿va acompañada de una ampliación de plantilla?, ¿va a haber una campaña de información para que todas y cada una de las mujeres de la región de Madrid sepan que existe este servicio?, ¿se ha

pensado hacer una encuesta para saber cuál es el grado de conocimiento actual del 012? Sobre la normativa de los puntos violeta, la educación afectivo-sexual y las acciones de sensibilización son medidas que a mi modo de ver requieren mayor especificidad y, si pudiera usted, nos gustaría que nos diera algún detalle más. El empadronamiento de las víctimas de explotación sexual nos parece que es una medida muy acertada y muy interesante, pero nos gustaría saber de qué manera va a acceder una mujer que no tiene el NIE o residencia fija o un contrato a su nombre. ¿Cuál es el modelo de centro de crisis que ha anunciado que se va a abrir? ¿Cuáles son los plazos que tiene pensados su consejería para abrirlo? ¿Y si han pensado que deberían abrirse más?, puesto que debería haber un centro de crisis por cada 200.000 mujeres según la ONU. ¿Qué tipo de formación se va a dar a las profesionales...?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Vale. Por último -acabo ya-, queríamos saber si nos puede ampliar un poco más en qué va a consistir la asesoría que se va a hacer a las mujeres víctimas de violencia machista en las oficinas de empleo y los ejes temáticos de las campañas dirigidas a hombres. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora sí, tiene la palabra la señora García del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor consejero, por su comparecencia. Miren, al hilo de lo que ha comentado precisamente el señor consejero en su intervención, quería recordarles algo de lo que ya hablé en la comisión de mujer que tuvimos el pasado día 18 de mayo, y es que el Real Decreto-Ley, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, dictado por el Gobierno de España el 31 de marzo, nos daba la razón al reconocer algo de lo que esta consejería y las de otras comunidades autónomas se han quejado continuamente, y es que no se están aprovechando eficazmente los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género porque el Gobierno de España paga con mucho retraso esos fondos a las comunidades autónomas, lo cual es incompatible con los largos plazos de los procedimientos administrativos y se traduce en la imposibilidad de poner en marcha proyectos importantes de mayor dificultad en su preparación, de los que se podrían beneficiar muchas mujeres víctimas de esta lacra. Además, ese dinero del Pacto de Estado, que no estaba comprometido a 31 de diciembre, el Gobierno de España nos lo descontaba del dinero del año siguiente. Pero, miren, tal y como ha comentado el señor consejero, el tiempo y el propio Gobierno de España, que se negaba a reconocer estas dificultades ocasionadas precisamente por su retraso a la hora de entregar el dinero a las comunidades autónomas, nos ha dado la razón. ¡Era cuestión de dar prioridad a quien la tiene, que son las mujeres víctimas de violencia machista!

Por lo que respecta a las actuaciones que se están llevando a cabo por la Consejería de Políticas Sociales, con cargo a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, creemos que es fundamental que se mantengan esos convenios de colaboración con los ayuntamientos para

sufragar los gastos de los puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, ya que la consejería cubre prácticamente la totalidad de su coste y no debemos cargar a los ayuntamientos con ese gasto. Y es que los puntos municipales realizan una gran labor de apoyo psicológico, jurídico e informativo a las mujeres víctimas de violencia machista y también a sus hijos, dado que desde hace unos pocos meses estos puntos cuentan con psicólogos infantiles gracias a la consejería. Además, estos puntos colaboran con la Policía Local y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el seguimiento del cumplimiento de órdenes de protección y sentencias condenatorias, en el caso de que la víctima haya denunciado a su agresor, y también se hace un seguimiento para asegurar el bienestar de las víctimas que acuden a esos puntos municipales pero que no se atreven a dar el paso de denunciar.

Por otro lado, quiero agradecerle, señor consejero, su gran disposición para escuchar a todos los grupos parlamentarios y a las entidades sociales para llegar a consensos, tal y como lo hace continuamente, no solo en las reuniones, en la Comisión de Mujer o en los plenos sino como ha demostrado al crear un grupo de trabajo contra la violencia machista, en el que todas las portavoces de la Comisión de Mujer que estamos hoy aquí hemos podido dar nuestra opinión, tanto si era positiva como si no, y aportar propuestas dirigidas a luchar contra la violencia machista. De hecho, de ese grupo de trabajo ha emanado una batería de medidas que integrarán el plan de refuerzo contra la violencia machista, fruto del consenso de partidos políticos y asociaciones de mujeres. Por ese consenso, les doy las gracias a todas ustedes, señorías. Además, en ese grupo de trabajo contra la violencia machista se nos presentó la ley de servicios sociales, la nueva ley de servicios sociales, para que tanto grupos políticos como asociaciones pudiéramos hacer aportaciones en materia de mujer antes de su aprobación, invitándonos así a ser partícipes de la creación de esa ley.

Pero, volviendo a ese plan de refuerzo contra la violencia machista que ha emanado de dicho grupo de trabajo, y ya que el señor consejero ha hablado de la trata, me gustaría hacer especial hincapié en una medida que se ha incluido en dicho plan, que es la posibilidad de que las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual puedan empadronarse, para que de ese modo accedan a recursos y a ayudas como la renta mínima de inserción.

He hecho hincapié en esta medida porque es un hito; y es fundamental para que las víctimas de trata cuenten con el apoyo económico que necesitan para poner fin a su situación y para que tengan a su disposición otras opciones de vida y puedan empezar de nuevo. Pero esta medida no es una medida aislada, sino que va acompañada de una formación sobre el delito de trata con fines de explotación sexual dirigida a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y también a abogados, para que las víctimas de este delito reciban una asistencia especializada. Además, se dará formación en esta materia a los trabajadores del servicio de empleo, que especializarán su atención a las mujeres víctimas de violencia machista, estando el delito de trata incluido dentro de esta violencia.

Pero, además de estas medidas incluidas en el plan de refuerzo contra la violencia machista, emanado de ese grupo de trabajo, la consejería ya dispone de un servicio de detección e identificación de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. Este servicio cuenta con

un teléfono de atención durante las veinticuatro horas del día y una unidad móvil, cuya finalidad es detectar situaciones de trata. Por lo que, como ven, la Consejería de Políticas Sociales ya lleva tiempo trabajando activamente en la detección de este tipo de delito, es decir, la consejería no se limita a actuar una vez que la víctima accede a los servicios sociales, sino que acude físicamente, a través de sus trabajadores, a lugares donde se ejerce la prostitución, por si estas mujeres estuvieran siendo víctima de trata, con la única finalidad de ayudarlas, porque evidentemente es muy difícil detectar este tipo de delito, y mucho más difícil aún que las mujeres puedan denunciar. Precisamente, para ayudarlas, se les ofrece asesoría jurídica y apoyo psicológico, además de recursos habitacionales a través de tres centros residenciales destinados a víctimas de trata y a mujeres que desean abandonar la prostitución.

Como ven, la consejería está labrando el camino para detectar, denunciar y acabar con la situación de trata en la viven muchas mujeres, a las que además se las apoya psicológica y emocionalmente. Se las asiste legalmente y se pretende darles un futuro lejos de la vida, ique no eligieron!, y que menoscaba su dignidad.

Mire, desde Ciudadanos creemos que este es el camino que debemos seguir para poner fin a la violencia machista, en general, y al delito de trata incluido en esa violencia, en particular; es decir, debemos trabajar en la información y la sensibilización, en la detección, en el apoyo psicológico, legal y asistencial y, por último, en el fomento de empleo para estas mujeres, de modo que recuperen su independencia económica y emocional y, sobre todo, que rehagan sus vidas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el señor De los Santos, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero, una vez más por comparecer ante esta Comisión y por dar toda clase de datos respecto a las políticas que a favor de la mujer se llevan a cabo desde su consejería y, en concreto, en la lucha contra la violencia machista.

Lo he dicho en cada una de esas reuniones de la mesa: creo que cuenta con la inestimable colaboración de una directora general que en los, aproximadamente, catorce meses que lleva al frente de dicha dirección ha hecho un trabajo extraordinario. Es cierto que en muchas de las políticas implementadas continua lo que ya se había hecho en legislaturas anteriores, pero también hay que reconocer que el impulso que ha dado en los últimos meses ha generado espacios en los que especialmente las víctimas encuentran un lugar donde sentirse no solamente protegidas, sino también amparadas emocionalmente.

Se han dicho muchas cosas. Todas las que usted ha dicho yo ya las conocía, las ha repetido en las diferentes reuniones que de manera presencial o telemática hemos podido tener. Se hablaba de opacidad y de no publicación por parte de la consejería, en tanto en cuanto consejería del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de informes actualizados. Yo supongo que, en el caso de la portavoz de Más Madrid, habrá habido un problema buceando en la web de la Comunidad de Madrid, porque la

Memoria de la Estrategia contra la Violencia de Género está publicada en julio de 2020, de esto han pasado aproximadamente tres meses y estaba con todos los datos del año 2019. Insisto, seguro que es un fallo en el buceo telemático por parte de la portavoz de Más Madrid y no un problema de opacidad, como no podía ser de otra manera.

Luego, también se dicen cosas que hablan de los hombres, y lo hacía la señora García, como modelos violentos y patriarcales. ¡Ostras!, hay hombres que probablemente, y seguro, siguen enclaustrados en modelos violentos y patriarcales. Estoy de acuerdo con ella en que hay que incluir al hombre en toda la estrategia de lucha contra la violencia machista, pero no desde la criminalización del hombre por el simple hecho de ser hombre. Lo entiendo como un lapsus linguae y no como una realidad que ella defiende, porque sería directamente una barbaridad pensar -insisto- que los hombres, por ser tal cosa, defiende modelos violentos y patriarcales.

En cuanto a toda la estrategia de comunicación y de educación, claro que es importante seguir redundando en ella. No creo que se haga nada a vuelapluma, porque ustedes cuentan con dos herramientas principales, que creo que siguen siendo hoy de absoluta contemporaneidad. Una es la ley de la Comunidad de Madrid contra la violencia machista del año 2005, que quince años después sigue siendo un referente, no lo digo yo, lo dicen las asociaciones que comparecen en esa Mesa que usted mensualmente está reuniendo. Es cierto también que en alguno de sus artículos necesita que se introduzcan mejoras, pero sirvió para la otra gran herramienta, de la que de hecho se ha hablado en esta Comisión, que es el Pacto de Estado contra la Violencia Machista, al que, por cierto, Podemos no quiso sumarse; me sorprende, cuando ahora se reivindican sus bondades, o incluso cuando desde el Gobierno de la nación se extiende alguna de sus características, que hacen competentes a las comunidades autónomas.

Creo que este tema es lo suficientemente serio como para que dejemos de hablar de nosotros y hablemos de lo que realmente importa, que es de las víctimas; para que dejemos de hablar de lo que nuestros partidos dicen que tenemos que hablar y centremos la atención en esas mujeres, que, como decía la señora García, ven mermada lo que es el principal de los tesoros de cualquier ciudadano, que es su dignidad.

Creo que en esa línea se lleva trabajando mucho tiempo en la Comunidad de Madrid. No le voy a negar, creo que en todas las Administraciones se trabaja en esa línea, la tristeza es que en ocasiones se intente poner las políticas personales como única forma de luchar contra la violencia machista.

Entonces, vuelvo a otra de las reflexiones que se acaban de hacer, que es criticar al Ayuntamiento de Madrid por no poner todas sus energías en la lucha contra la violencia machista. Pues, hombre, de 2015 a 2019 el Gobierno de la señora Carmena tuvo tiempo de implementar aquel centro de crisis para la atención de víctimas contra la violencia machista y no fue hasta abril de 2019, cuatro años después de que accediera la alcaldesa Carmena a la sede del Palacio de Correos, cuando se presentaron en la sede de Gobierno los pliegos para implementar esa medida.



Digo que tenemos que ser mucho más serios, mucho más rigurosos y, sobre todo, tener ánimo de construcción en una situación tan compleja como esta. Insisto, se siguen dando pasos; en ese borrador que ustedes nos hicieron llegar hace muy poco días se ve el ánimo de la consejería, de la Comunidad de Madrid y de todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid por seguir trabajando en esa dirección. Insisto, en mi nombre y, por supuesto, en el de mi grupo quiero reiterarle el agradecimiento y, sobre todo, la disposición a trabajar de forma conjunta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Morales por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero. Muchas gracias por la comparecencia; también le agradezco siempre su tono y su disposición para atender a cualquier necesidad o llamada que le hagamos.

Señor consejero, comparto con usted que la dimensión de la terrible pandemia que está afectando a nuestro país y a nuestra región es sanitaria, pero también es social y económica y que está afectando de manera diferente a mujeres y hombres. Eso está provocando un aumento de la desigualdad, empeorando la brecha laboral y dificultando aún más la conciliación y la corresponsabilidad, porque asumimos más cargas y somos más vulnerables todavía a la pobreza. Es necesario que todas las Administraciones, también el Gobierno regional, dispongan urgentemente, desde todas las áreas, todos los recursos posibles para que las mujeres no nos quedemos atrás en esta crisis.

Me alegro de la noticia que nos daba sobre el pacto de Estado, de la flexibilización en los plazos. Es una buena noticia. Podrán invertirlo mejor, con más tranquilidad y en lo que realmente les haga falta, pero sí nos gustaría que esto no supusiera un ahorro en los recursos que pueda destinar la Comunidad de Madrid, porque usted sabe que la situación actual por parte del Gobierno regional en inversión está lejos de ser la deseable. Se destinan en estos momentos para políticas de igualdad y contra la violencia machista la mitad que hace diez años.

Me agradan las medidas que el otro día nos planteó en la Mesa de Violencia Machista, pero veo difícil que, con el actual presupuesto, las puedan poner en marcha, porque si no se destina presupuestos dignos y se ejecutan, las estrategias, por ejemplo, de la Comunidad de Madrid, que tienen cosas muy positivas, son papel mojado. Es cierto que usted no ha elegido estos presupuestos, ha heredado estos presupuestos recortados, pero también es cierto que su partido apoyó esos presupuestos.

Respecto a las estrategias, le pongo un par de ejemplos: la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que estaba dotada con 254 millones de euros; y la Estrategia de Apoyo a la Familia -que hablamos poco de ella-, con casi 2.700 millones y que incluía medidas muy interesantes de conciliación, corresponsabilidad y apoyo a familias monoparentales. Pero es que, a un año de la finalización de ambas estrategias, creo que han desplegado poco sus efectos - podemos vislumbrarlo a través de las Memorias, que les pediríamos que fueran un poco más intensas,

con más información- y no aparece por ningún lado el presupuesto de ninguna de las dos estrategias; y créame, he preguntado con insistencia. Señor consejero, sé que usted también se ha encontrado esta situación, pero va a coincidir conmigo en que, si estas estrategias se hubieran puesto en marcha antes, el impacto de esta crisis que estamos viviendo sobre las mujeres de Madrid podría haber sido menor.

Así que, señor consejero, le pedimos -sé que es mucho esfuerzo y nos ofrecemos a ayudar para poder ponerlo en marcha- que impulse: un gran pacto desde todas las áreas, contando con todos los agentes sociales, que incluya la puesta en marcha de medidas destinadas a la igualdad de oportunidades en el mercado laboral que faciliten el acceso y la permanencia de las mujeres en dicho mercado, con especial atención a aquellas que tienen una situación de vulnerabilidad; la creación de la mesa por la igualdad en el empleo y los cuidados; el fomento de políticas fiscales efectivas -no las de la Estrategia por el Empleo, que alcanzaron solo a 17 empresas en dos años, y que la propia Estrategia por el Empleo reconoce que no han sido útiles para acabar con la brecha laboral-; y políticas activas de empleo orientadas a acabar con esa brecha laboral y salarial. Por ejemplo, le proponemos la creación de un programa de incentivos de segunda oportunidad para favorecer el retorno al mercado laboral de las mujeres que hayan tenido que abandonarlo, especialmente por razones familiares; también, el impulso de servicios públicos adecuados para el cuidado de personas dependientes, con las debidas medidas de seguridad y -esta es una petición que le han hecho muchas veces las asociaciones en la Mesa de Violencia Machista- que faciliten el acceso de las mujeres a los servicios sociales, porque somos las principales usuarias de esos servicios sociales y hay muchos problemas para el acceso y la tramitación de ayudas.

Nos preocupa -estoy segura de que a usted también- la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia machista, que ahora es todavía más difícil. Hace unos meses nos informaron sobre unos acuerdos con Adecco y con la Cámara de Comercio que agradeceríamos saber en qué punto están. Y también le pediría que fueran un poco más allá para ofrecerles un empleo, que es clave para romper con el maltratador, por ejemplo, alcanzando acuerdos directos con empresas o mediante exenciones en las matrículas universitarias. Sé que no es su área directamente, pero esto es transversal, y le pido que se coordinen con el consejero de Empleo.

Es cierto que han ampliado plazas residenciales frente al aumento de violencias machistas, pero sobre esto tengo dos cuestiones: por un lado, el refuerzo de quince plazas era acertado, pero era temporal y ahora finalizan esas plazas, que duraban cuatro meses. Nos gustaría saber qué va a ocurrir con esas plazas y con las usuarias, puesto que estamos afrontando una segunda ola. Y, por otro lado, la plaza residencial quizá no sea siempre la opción más adecuada y sería muy necesario que reforzaran el acceso a un recurso habitacional o que agilizaran todas las ayudas que pudieran percibir.

Dentro de esta difícil situación, hay un colectivo todavía muy afectado: el de las familias monoparentales. Sabe usted que son el doble de las numerosas y que el 50 por ciento están en riesgo de exclusión y normalmente, encabezadas por mujeres. Le pedimos un esfuerzo urgente para apoyar a estas familias en este contexto de crisis tan duro.

En la próxima comparecencia voy a profundizar un poco más, pero respecto a la prostitución y trata, de corazón le pido que, pareciéndome bien la medida de favorecer el empadronamiento -no estoy de acuerdo con la señora García; no da un acceso inmediato a la RMI porque tienen que estar un año empadronadas-, aunque es importante, sí le pido que pongan muchas más medidas en marcha, que pongan más medidas para ofrecerles un futuro digno a estas mujeres, porque, como usted bien ha dicho, su situación es aún más terrible por esta pandemia. Y se lo ha dicho ya alguna compañera que me ha precedido: por favor, cierre los prostíbulos. Sé que usted está en ello, pero el señor Escudero no nos hace caso. Insístale, por salud pública, pero porque es violencia machista. Es posible. Ya lo han hecho otras comunidades autónomas.

Y señor consejero, hace unos días, la Fiscalía anunció un aumento del 20 por ciento de las agresiones sexuales en solo un año en nuestra comunidad. Hace un año se aprobó la PNL del Grupo Socialista. Ustedes la apoyaron, el Partido Popular. Se lo agradecemos, pero no sabemos en qué punto está. Creemos que se ha empezado a poner en marcha. Pedía un plan de prevención que incluyera educación sexual; solo así romperemos con el porno y el ciclo de la violencia. Y ya no es que sigamos sin un protocolo integral: es que todavía seguimos esperando el protocolo que nos anunció el consejero de Sanidad y que no sabemos cuándo se va a poner en marcha, e incluso se niega a darnos una copia.

Nos decía usted el otro día que se iba a poner en marcha el centro de día 24 horas. ¿Cuándo se va a abrir y con qué presupuesto, si siguen con el presupuesto que tienen hasta ahora? Y mientras eso llega, le pedimos que refuercen el CIMASCAM porque, como bien le han dicho, acumula una lista de espera de meses y se dan la mitad de las sesiones a las usuarias que hace unos años.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **MORALES PORRO**: Sí, ya acabo con esto. Y, por último, acaban de publicar las listas provisionales de entidades concesionarias de subvenciones para el desarrollo de proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y a madres sin recursos. Estas subvenciones, curiosamente, sí que han aumentado, y como en los últimos años, de nuevo, un gran número de las concesionarias son de una clara ideología antielección que va en contra del derecho reconocido a las mujeres de este país para interrumpir su embarazo -derecho que usted comparte conmigo-. Y no solo es eso, sino que algunas de estas entidades son de las que están apostadas en las clínicas increpando a las mujeres, haciéndoles más difícil ese trance y vulnerando su intimidad. Le pido que revisen esas bases reguladoras para que estas entidades queden fuera de estas ayudas y, de nuevo, le tiendo la mano para seguir avanzando y que no nos quedemos atrás. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación es el turno de contestación del señor consejero por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, presidenta. Gracias a todos ustedes por sus aportaciones. Voy a intentar responder a gran parte de las preguntas. Como luego hay una comparecencia posterior de la

directora general de Igualdad, ella también ampliará las contestaciones, pero sí quiero apuntar algunas de las cuestiones que ustedes han planteado.

Respecto a Podemos, que nos hablaba de las campañas dirigidas a los hombres, estoy absolutamente de acuerdo y, de hecho, así lo vamos a hacer y, con motivo de la fecha del 25 de noviembre vamos a participar en ellas. En la Comunidad de Madrid ya estamos trabajando en un estudio de impacto en las mujeres del COVID-19, en el cual tendremos información que creo que será muy útil; y por supuesto contamos, como no podría ser de otra manera, con la colaboración de las asociaciones feministas. De hecho, participan en la Mesa, que ustedes conocen y, además, entendemos que su labor es fundamental y queremos seguir contando con ellas para trabajar.

En relación con la cuestión de los prostíbulos, que varios de ustedes han comentado, simplemente quiero insistir en que nosotros podemos plantear a la Dirección General de Salud Pública estas recomendaciones, pero nosotros no proponemos el cierre ni de este ni de otro tipo de locales, centros de mayores, colegios u otro tipo de cosas. Es para que quede claro. Pero lo que hemos transmitido a la Consejería de Sanidad creo que ustedes lo conocen.

En relación con la corta intervención de la portavoz de Vox, yo simplemente le diría que, realmente, ustedes tienen un problema con la terminología y con las palabras. O sea, ¿cómo puede denominar lo que hacemos aquí como "hemipléjico"? De verdad, utilizar ese tipo de términos, hablando de trastornos, de enfermedades o de cuestiones de ese tipo, me parece un auténtico insulto a las personas que padecen la hemiplejia. En este caso, sí padecen la hemiplejia, no como en otros casos en los que ustedes hablan de padecer una discapacidad. Por lo tanto, cuiden un poco el lenguaje, que yo creo que es adecuado.

Respecto a Más Madrid, debo decirle que en la macroencuesta -no lo he comentado antes; durante la reunión con la Conferencia Sectorial se tuvo la oportunidad de compartirla y de comentarla- hay datos muy interesantes. Es verdad que en muchos casos nos gustaría contar con datos más desagregados por comunidades autónomas y tener información acerca de la Comunidad de Madrid. Si no tenemos esta información, veremos la manera de tratar de conseguirla porque, al final, para resolver los problemas, lo primero que tienes que saber es cuál es el problema y cuál es la magnitud, y estamos absolutamente de acuerdo.

En lo que se refiere a las medidas que les hemos propuesto, yo he insistido durante la propia reunión de la Mesa, pero quiero insistir en el concepto de lo que entendemos respecto a estas medidas. No son unas medidas que decidimos la Dirección General de Igualdad, la consejería, y se las presentamos y ya está. Lo que queremos es hacerles una propuesta, que la trabajemos y que, al final, salgan propuestas que sean de todos. Evidentemente, quien va a ejecutar esas medidas va a ser la consejería, pero queremos contar con su participación, la de los grupos políticos y también la de las asociaciones feministas y no feministas que participan en esa Mesa.

Debo decirle a la portavoz del PSOE que estoy de acuerdo con que la COVID-19, al final, va a incrementar la desigualdad de todo tipo, también la de mujeres y hombres, y tenemos que ser

capaces de encontrar soluciones al respecto. Sobre las estrategias del pasado, yo creo que simplemente pueden buscar en mis intervenciones respecto alguna de las estrategias que usted ha comentado y a lo mejor sacan sus propias conclusiones; por lo tanto, no voy a entrar en ese tema.

Y me habla de tener un gran pacto. Yo creo que el primer paso es esto que tenemos por delante, estas veinte medidas que hemos propuesto, y vamos a ver si a partir de ahí podemos ser capaces de extenderlo más allá de la violencia machista, a medidas dirigidas a la igualdad y a la situación de las mujeres.

Respecto al convenio con Cámara de Comercio y con Adecco, ya están iniciados los trámites. Y las familias monoparentales son un tema que nos preocupa; de hecho, está en tramitación un decreto de familias monoparentales, porque entendemos que es un problema al que no se ha dado solución en la Comunidad de Madrid y que, además, como todos ustedes conocen, afecta en un porcentaje muy importante a las mujeres, porque en el 80 por ciento aproximadamente de las familias monoparentales a la cabeza está una mujer.

Como no me va a dar tiempo para más, simplemente voy a comentar cuáles son las medidas que hemos propuesto, que son veinte y yo creo que son también de interés de todas las personas que nos están viendo: una relacionada con la potenciación de la labor de las oficinas del Observatorio Regional de Violencia de Género; también la mejora del servicio del 012 Mujer; contar con una normativa de puntos violeta; incidir en la educación afectivo-sexual, que nos parece algo absolutamente fundamental para erradicar la violencia machista de nuestra sociedad; realizar acciones de sensibilización, información, prevención, así como mejorar la recogida de datos estadísticos, que es un tema muy importante; el empadronamiento para mujeres víctimas de explotación sexual, que yo creo que es el primer paso y, luego, a partir de ahí, hay que ver cuáles son las reglas que están establecidas para dar determinados recursos; el Centro de Crisis 24 horas; potenciar el acompañamiento judicial; la formación de policías locales; la formación de personal sanitario; el protocolo de violencia sexual, que hemos comentado; la formación sobre trata de personas con fines de explotación sexual dirigida a policías locales y a abogados; las medidas dirigidas a los colectivos de mayores, personas de más de 65 años, que son más mujeres; también las actividades para estas personas en los centros de mayores y detección de violencia de género, sitios donde se puede detectar con bastante facilidad; campañas específicas dirigidas a hombres, que es una de las medidas; contar con puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género de carácter rotatorio; reforzar la red de empleo para víctimas de violencia de género; facilitar el acceso a las mujeres víctimas de violencia machista del mundo rural a la tecnología; campañas de prevención y sensibilización enfocadas a colectivos vulnerables; guía para el tratamiento adecuado de la violencia de género en los medios de comunicación y formación a mujeres con discapacidad para detectar violencia de género y formación afectivo-sexual, que nos parece algo también muy importante en el caso de las mujeres con discapacidad.

Para terminar, como se ha hecho referencia a determinadas convocatorias, yo le puedo garantizar que, mientras yo sea consejero en esta consejería, las convocatorias que decidamos -

entiendo que, además, eso habrá sido así, yo me hago responsable de las convocatorias mías- nunca van a tener ningún sesgo ideológico, ni de un tipo ni de otro, ni de ideologías que llaman de una determinada manera, que no voy a mencionar, ni de otras. Y, realmente, lo que no podemos hacer en unas bases reguladoras es excluir a determinadas entidades que se puedan presentar; si están en condiciones de poder presentarse a una convocatoria, yo no puedo excluirlas, porque, en ese caso, además, estaría incurriendo en delito. He de decirle que yo no voy a apoyar jamás a entidades que por un sesgo ideológico sean de derecha o de izquierda sino simplemente por la actividad que realizan, y esa es la manera de actuar de esta consejería, y entiendo que así ha sido siempre. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Es ahora el turno de réplica para los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra la señora García por tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Pues muchas gracias de nuevo, consejero, y muchas gracias al resto de los portavoces de los grupos. Estoy esperando impaciente esa medida, esa campaña dirigida a hombres, a ver cómo es.

Decirle al señor De los Santos que el feminismo no criminaliza a los hombres; es decir, no creemos que los hombres tengan un gen violento y, por tanto, por eso queremos medidas culturales y educativas para que su cultura, la cultura patriarcal, no les invada tanto, no es que solamente por el hecho de nacer hombres son violentos, pero sí que la cultura en la que estamos ahora mismo hace que los hombres sean más violentos que las mujeres y, por tanto, hay que cambiar el marco cultural, cambiar la hegemonía cultural, que nuestras ideas sean las ideas del mundo, y creo que el movimiento feminista lo está haciendo, y que ya una consejería que no es de izquierdas, por así decirlo, llegue a la conclusión de que hay que hacer campañas dirigidas a hombres, nos da la razón.

En cuanto al tema de las asociaciones feministas, que ya están y demás, sí, están, y a mí me parece fenomenal, pero, claro, si el protocolo de agresiones sexuales se va a sanidad, yo me temo mucho que ahí no van a estar; no me imagino al señor Escudero llamando a asociaciones feministas para que le informen de qué es lo que tiene que hacer. Entonces, yo creo que desde esta comisión deberíamos tener un poco más de incidencia en el protocolo sobre agresiones sexuales, porque no creo que si el responsable es el señor Ruiz Escudero lo vaya a hacer; no sé por qué, ¿eh? Me temo que no sería así; no sería como usted, en este caso.

Y en cuanto al decreto de leyes monoparentales, yo, por favor, les invito a que lean una ley registrada por Podemos sobre familias monoparentales porque ahí tenemos una discrepancia, que es a qué llamamos familias monoparentales. Desde Unidas Podemos llamamos familias monoparentales a todas las mujeres u hombres solos -normalmente son mujeres- que tengan un hijo; o sea, con un hijo ya eres familia monoparental. Yo he leído por ahí, en el anuncio del decreto, que Ciudadanos piensa que es a partir de dos o que va a hacer dos variaciones y demás; desde Podemos es uno y ya les incluimos todos los servicios y todos los derechos de las familias numerosas. Entonces, esa es la duda

que tengo y, por favor, sería mejor, en vez de hacerlo por decreto, intentar debatir la ley que ya está presentada, que creo que es más garantista y sí cambia algunos conceptos y, por supuesto, es más beneficioso para las familias monoparentales, en este caso para las mujeres, que son la cabeza de familia y tienen dificultades enormes en el tema de la conciliación, con una brecha económica y una brecha social importantísima, con lo que muchos de estos niños y niñas están en riesgo de exclusión social y creo que hay que asemejar sus derechos con los de las familias numerosas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Rubio, por el Grupo Parlamentario Vox, durante tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Lo primero que hay que explicar es que el idioma nunca ofende, las palabras no ofenden; ofende el uso. Decir que algo es hemipléjicamente moral -porque, además, existe ese término- significa que solo mira la mitad que le interesa. Esta comisión solo mira la mitad del mundo que le interesa y son las mujeres. Hablan de trata, trata de personas; bueno, pues en la trata hay hombres y hay niños. ¿Qué hacemos aquí, en la Comisión de Mujer? ¡Vamos a hacer una comisión de trata!, ide todos! ¡Eso es la hemiplejía moral! Entonces, que usted me diga que no puedo utilizar determinadas palabras porque se ofenden las personas que sufren esa enfermedad, ieso sería si yo hubiera dicho algo negativo sobre esas personas! Se lo digo porque si vamos a empezar a restringir el idioma de una manera tan innecesaria, ial final no podremos hablar absolutamente de nada! Es todo censura, itodo censura!

Entonces, que sepan también que yo me alegro, desde luego, muchísimo de que la señora García considere que el feminismo no odia a los hombres; sin embargo, creo que debería decírselo a algunas de sus correligionarias, que no se han enterado bien; como puede ser el caso incluso de la propia señora Carmena, que dijo que los hombres tenían el gen de la violencia. ¡Pero no solo eso! Tiene usted a la señora Bindel, periodista, que dijo que a los hombres había que encerrarlos en campos de concentración; normalmente, las Radfem dicen que hay que reducir la población de hombres a un 10 por ciento; puede decirle a Dworking que, por favor, no diga esas cosas que dice de los hombres, como que un hombre donde mejor está es en una bandeja con un zapato clavado en la boca; también le puede decir eso a cantidad de feministas que han considerado al hombre como el origen de todos sus problemas y, sobre todo, su enemigo a batir.

Entonces, en una sociedad en la que todavía hay mujeres que creemos que hombres y mujeres tenemos que trabajar de la mano, nos parece que esta comisión sobra y creo que los problemas hay que afrontarlos sin hemiplejía moral -se lo repito-, es decir, sin ver solo una parte y dejando abandonada al resto. Porque si las mujeres tienen problemas laborales, ilos hombres también!; si las mujeres han tenido problemas con el COVID, ilos hombres también!; si las mujeres tienen problemas de maltrato, ilos hombres también!; si a las mujeres las matan, ia los hombres también! Se le ha olvidado a usted el hombre que mataron aquí, en la Comunidad de Madrid, y el niño al que mataron en la Comunidad de Madrid.

Señores, esto es un despropósito. ¡Lo diré hoy y lo diré siempre! Y mire que no quería hablar; si usted me hubiera dejado en paz, yo, de verdad, no hubiera entrado en harina, ¡porque cada vez me siento más alejada de toda esta mentira! ¿Por qué? Porque sé que hay una parte de la población a la que las personas que están aquí, no sé por qué razón, no miran; Vox mira por las mujeres, pero Vox mira por los hombres, mira por los niños, mira por las víctimas de trata al margen de su sexo, ¡porque los hay!

Entonces, recapaciten ustedes sobre si realmente los hombres son los enemigos a batir y si realmente los hombres no sufren. Yo les parafrasearía, más o menos, el famoso texto de Shakespeare en el que dice: nosotros también, cuando nos pinchan sangramos; nosotros también, cuando nos hacen daño, lloramos. Igual que decía esto un judío, en su momento, lo pueden decir los hombres. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra la señora Arenillas, por el Grupo Más Madrid, por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero, por el tono de respuestas y por la mano siempre tendida para la colaboración. Desde Más Madrid mostramos y reafirmamos nuestra voluntad de seguir colaborando en todo lo que se pueda para sacar adelante el plan contra la violencia machista. Esperamos con muchas ganas esa primera campaña del 25 de noviembre, dirigida a hombres, y si se puede participar de alguna manera en la forma de vincular o pensar ejes temáticos, nuestra disponibilidad para hacerlo. Nos alegra saber que ahí va a haber un estudio de impacto del COVID, que también tenemos muchas ganas de verlo, y los datos desagregados de la Comunidad de Madrid.

Por último, sobre el tema del cierre de los prostíbulos, tengamos siempre en cuenta que no puede caer toda la responsabilidad y el estigma sobre las mujeres. Si se cierran los prostíbulos, no se puede dejar a las mujeres en los márgenes sociales; se tiene que hacer dándoles hogar, rentas y, si no, estamos dejando a las mujeres más vulnerables en situaciones todavía peores. Siempre que abordemos este tema, hagámoslo desde el lugar de los derechos en el que nos aseguramos de que estas mujeres no quedan todavía en peor situación. Entonces, el cierre de los prostíbulos, siempre y cuando estén garantizados los derechos de las mujeres. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta. Simplemente por ir comentando algunas cosas, ha dicho usted, señora García, que a pesar de que ha habido un descenso de las denuncias durante la primera ola de la pandemia, no creen ustedes que haya descendido la violencia machista; nosotros tampoco. De hecho, los datos están ahí y se han hecho constar también por el consejero de Políticas Sociales y nuestra directora general de Igualdad que han reconocido que ha aumentado el número de mujeres asistidas por la red de atención integral para la violencia de género



de la Comunidad de Madrid; en concreto, han aumentado mucho los casos de asistencia en los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género y también las llamadas al 012 y al 016.

En cuanto a lo que ha comentado usted de que el protocolo de agresiones sexuales va a sanidad y que hay dudas de que se pueda hacer algo, ocurre una cosa, y es que es fundamental que intervenga sanidad, sobre todo, a la hora de la recogida de las muestras, de las pruebas, en el caso de que ocurra una agresión sexual o una violación y, en ese caso, tienen que estar coordinados justicia, sanidad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y políticas sociales; entonces, sí o sí tenemos que intervenir todos porque si no, no tendríamos un protocolo unificado y no serviría de nada todo lo que se está haciendo.

Por otro lado, señora Arenillas, usted ha manifestado antes que ha visto la macroencuesta del Ministerio de Igualdad sobre violencia de género que dice que el 99 por ciento de los agresores son hombres. ¡Claro, si no, no sería violencia machista! Estamos hablando de una encuesta sobre violencia de género. También se quejaba antes de que el plan de refuerzo contra la violencia machista venga con retraso; tendré que recordarles que la primera reunión fue en julio, porque hasta el 23 de junio, si no me equivoco, no se alzó el estado de alarma y, por tanto, no podíamos salir. Hemos tenido reuniones en julio, en agosto incluso se quiso poner una reunión, pero había portavoces que no estaban aquí y, por tanto, se celebró a primeros de agosto, pero nos tuvimos que ir corriendo porque los portavoces y las asociaciones no se podían reunir. Hemos tenido ese plan de refuerzo, esa batería de medidas, en septiembre; con lo cual, sinceramente, yo no veo el retraso por ninguna parte sino todo lo contrario.

Señora Morales, usted ha manifestado que el impacto de la crisis podría haber sido menor. He de decirle también que teniendo en cuenta que toda la red de atención a víctimas de violencia machista ha estado disponible desde el minuto uno del estado de alarma y que se ha dado servicio a todas, entiendo que se ha actuado con corrección y, efectivamente, todo se puede hacer mejor, pero se han puesto a disposición de las mujeres víctimas de violencia machista todos los medios que se tenían y en ningún momento se ha cerrado ningún servicio. También pedía usted una exención laboral de las mujeres víctimas de violencia machista y, en ese caso, tengo que recordarle que existen incentivos por parte de la Comunidad de Madrid, en concreto, de la Consejería de Economía y Empleo, que está concediendo incentivos a las empresas que contratan -ahora, hace nada, ha salido un plan de refuerzo de empleo- a mujeres en particular, pero también se están dando incentivos a las empresas que contratan a víctimas de violencia machista.

Por último, señorita de Vox, usted dice que le han restringido sus palabras. Sinceramente, nadie ha restringido sus palabras, si no, no podría decir usted las barbaridades que dice, y es porque goza usted, igual que todos los que estamos aquí, del derecho a la libertad de expresión. Nadie niega que no exista otro tipo de violencias, pero estamos en la Comisión de Mujer buscando soluciones a un problema que afecta a un colectivo y ojalá no tuviera que existir esta comisión, y ojalá no existiera la violencia machista y nosotros nos pudiéramos dedicar a otro tema. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Señora García, yo no dudo de que en el feminismo no haya una absoluta repulsa hacia lo que significa el hombre, pero, como decía el consejero, hay que tener mucho cuidado con las palabras en todos los lugares y en todas las direcciones y, además, como yo intento ser bastante preciso, sí, usted ha hablado del gen violento y del heteropatriarcado. Insisto, estoy seguro de que usted con eso no intenta criminalizarnos a todos, pero hay que tener mucho cuidado y yo también creo que, en ese sentido, todas las campañas de comunicación que vayan dirigidas a la sensibilización del hombre, como parte indispensable de la resolución del problema, son más que necesarias.

Hombres y mujeres tenemos que ir de la mano, ¡faltaría!, pero lo que no podemos negar es que son veinticinco, treinta, cuarenta siglos en los que la mujer ha sido, en el mejor de los casos, silenciada, y eso es algo que forma parte de un pasado del que nos tenemos que sentir -y lo digo claramente- avergonzados y ahora tenemos la obligación de reconstruirlo, porque, como decía la señora García, ojalá no fuera necesaria una comisión como esta, pero la realidad es que la violencia machista existe porque hay mujeres que son víctimas de la violencia que ejercen los hombres por el simple hecho de ser mujeres. Eso no quiere decir que no haya niños que sean víctimas de violencia, ni niñas, ni mayores, ni hombres, ¡por supuesto!, y por todos hay que trabajar, y contra los que ejerzan la violencia hay que luchar.

Si hay alguien con una sensibilidad exquisita hacia cualquier realidad social es el consejero Ruiz Escudero; lo digo para que si fuera posible, no se dejen caer en esta comisión, ni en ninguna otra, determinadas afirmaciones que le colocan en un lugar que no le corresponde; lugares que, por cierto, siempre y cuando respeten la ley -y me refiero a lugares ideológicos-, tienen que ser también integrados en cualquier concurso público, es decir, todas las asociaciones, ¡todas las asociaciones!, que cumplan con sus obligaciones legales tienen derecho a presentarse a cualquier concurso público, y si el consejero de Políticas Sociales o cualquier otro, de cualquier signo político y en cualquier espacio geográfico, les negara ese derecho, estaría incurriendo en una ilegalidad manifiesta, y como ninguno de los que estamos aquí queremos que nuestro señor consejero incurra en semejante situación, yo le agradezco que cumpla con sus obligaciones y que dé cabida a todas las asociaciones, a todas las entidades que, insisto, dentro del marco legal se quieran presentar a cualquier tipo de concurso público.

Señora Arenillas, estoy absolutamente de acuerdo con usted, de verdad, en que cuando se aborde, por cierto, de una vez, el cierre total de los prostíbulos y cuando salga de la ilegalidad la prostitución, a las mujeres se les ofrezcan espacios que les aseguren su dignidad. Yo creo que, en principio, pasa -por supuesto- por esas asistencias que le corresponderían, insisto, a la Consejería de Políticas Sociales, pero inmediatamente una inserción laboral, que es la que les ofrecerá un espacio en la sociedad y les hará olvidar los que habrán sido seguro momentos horribles. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Señora García, no sé si no me he explicado bien, probablemente. No me he referido, cuando decía que se podría haber mejorado la situación de las mujeres en esta crisis, a la violencia machista; me estaba refiriendo a la estrategia de igualdad de oportunidades y de la familia, me refería a circunstancias de igualdad, de conciliación y de corresponsabilidad.

Hablaba usted de la estrategia de empleo, de que contiene incentivos fiscales; sí, efectivamente, pero no han sido útiles. Solo han alcanzado en dos años a diecisiete empresas y no solo para víctimas de violencia de género, porque en esas diecisiete empresas había personas transexuales, personas en riesgo de exclusión social... La propia conclusión de la estrategia de empleo reconoce que no ha sido útil para acabar con la brecha laboral; así que yo le animo, señor consejero, a que en esta nueva que se tiene que negociar ahora, por favor, participen activamente y que también se permita la participación de las entidades feministas para que se haga una mejor estrategia por el empleo.

Señor consejero, sé que es muy difícil, pero hay encajes legales; no es sesgo ideológico, créame que yo trabajo con muchísimas entidades de muchos tipos, aunque no comparto con ellas algunas cosas, pero en este caso es que están diametralmente en contra de un derecho reconocido y confronta con la atención que le están dando a estas mujeres; entonces, por favor, revísenlo, porque no es sesgo ideológico, es que va más allá y es curioso que se presenten siempre a esas subvenciones y no a otras. Estará usted conmigo en que difícilmente le daríamos un centro de atención a la violencia machista a una entidad que no la reconociera como tal.

Señor consejero, le pido que no deje para más adelante el gran pacto por la igualdad de las mujeres, contra la brecha laboral, por los cuidados en esta comunidad. Está muy bien lo de la Mesa sobre violencia machista, es una iniciativa muy buena, pero esta crisis ya nos está golpeando a las mujeres, ya nos estamos quedando atrás en igualdad, y no hay tiempo que perder en ese sentido. Le pido, por favor, que nos pongamos a ello. Le tendemos la mano todos los grupos, se la están tendiendo, y que nos pongamos a ello porque, de verdad, no hay tiempo que perder. Ya nos estamos quedando atrás y, dentro de unos meses, será mucho más difícil recuperar a las mujeres e incorporarlas en esa reconstrucción. Es tan evidente como que de las medidas que puso en marcha, que anunció la Comunidad de Madrid en su página web, no había ni una destinada a las mujeres; le tendemos la mano, porque sé que es sensible a este tema, para que las ponga en marcha.

Voy a acabando. Educación afectivo-sexual. ¿Cómo la va a poner en marcha, consejero? No se centre solo en las escuelas, es muy necesario, pero también nos hace falta a la población en general. Señor De los Santos, por esa sensibilidad exquisita del señor Escudero que usted alega, por favor, pídale que nos dé copia del protocolo de violencia sexual. Se la pedimos y nos la niega, porque dice que no la ha presentado. Pídale que la presente lo antes posible porque lleva meses, legislaturas anunciándolo, y no termina de llegar nunca.

Ya acabo. Señor consejero, le agradezco el gesto que tuvo con un centro que está fuera de la red de violencia de género de la Comunidad de Madrid. En este sentido, sería mi adecuado quizá que impulsaran ustedes un protocolo porque va a volver a ocurrir, porque la segunda ola del COVID la tenemos aquí ya y sería muy adecuado que impulsaran un protocolo con la Consejería de Sanidad para que en estos centros, aunque no estén dentro de la red, se articule cómo se van a hacer las PCR y que tengan apoyo, porque la mayoría de ellas están gestionadas por entidades sin ánimo de lucro que se quedan en una situación muy comprometida si tienen que pagar de sus propios recursos los test PCR. De nuevo, mano tendida.

Sabemos que su situación no es fácil, que sus socios, y sus otros socios, no se lo van a poner fácil, pero aquí nos tiene a todos los grupos dispuestos a colaborar. Ojalá no hiciera falta, se lo reconozco, señora Rubio, ojalá no hiciera falta esta Mesa, pero, desgraciadamente, hace falta y cada vez más. Y le animamos a poner todos los recursos posibles por las mujeres de esta comunidad y por sus criaturas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por último, como cierre, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, presidenta. Señoría de Vox, el idioma sí ofende. Hay que preguntar a las personas a las que se ofenden y a lo mejor tienen una opinión distinta a la suya. Yo podría ahora denominarle de una determinada manera y estoy convencido de que usted se ofendería. No lo voy a utilizar. Creo que hay que tener mucho cuidado con las palabras; además, creo que utilizar términos médicos para denominar situaciones generales es muy peligroso. Creo que ustedes incurren con demasiada facilidad -ayer se comentó un tema en el que yo también he insistido- en denominaciones como esa del virus de Wuhan, virus chino, que es un síntoma evidente de xenofobia, y creo que deberían tener mucho cuidado a la hora de utilizar ese tipo de lenguaje; tienen que tener especial cuidado. (*Rumores.*) Sé que no me van a hacer ningún caso, igual que usted empieza a dar voces mientras yo hablo, algo que jamás hago y jamás haré.

En cuanto a lo que ha dicho la portavoz de Más Madrid, la señora Arenillas, de tener en cuenta, por ejemplo, el cierre de estos locales de alterne o prostíbulos y la situación de las mujeres, por supuesto. Igual que nosotros decimos que para el cierre es Salud Pública la que tiene que intervenir porque es así, en cualquier caso. En el caso de dar alternativas a las mujeres que estuvieron en esa situación, es responsabilidad de la Consejería de Políticas Sociales y, por lo tanto, por supuesto que allí estaremos y trabajaremos en soluciones que, en algunos casos, van más allá de la consejería, porque son también temas de empleo, como comentaba también el portavoz del Partido Popular.

En relación con algunas de las cosas que ha comentado el grupo Socialista, les recuerdo que, dentro de las medidas que anunciamos y que ahora mismo estamos tramitando, tenemos un fondo de contingencia de 20 millones para entidades del Tercer Sector que, precisamente, va

orientada a dar solución a aquellos gastos ocasionados por la pandemia en PCR, en tomar medidas como contratar gente y demás, en las cuales están incluidas también asociaciones feministas -que son el Tercer Sector- y que pueden solicitar ese tipo de subvenciones, precisamente, para acometer esos gastos en los que han incurrido de manera extraordinaria y que sabemos que lo han pasado mal en la crisis. Además, lo hacemos, no solo porque queremos ayudar a las entidades del Tercer Sector, que también, sino porque, al final, son una herramienta fundamental para ayudar a las personas más vulnerables y, por lo tanto, es un fondo que tenemos aprobado en la Comunidad de Madrid.

Para terminar, me gustaría hacer un pequeño repaso acerca de la situación general en este momento, que es una situación totalmente dinámica, en qué situación está la red en cuanto a personas contagiadas y demás, porque creo que es una información útil. En este momento hay 16 mujeres contagiadas, 3 menores contagiados en la red, 4 profesionales contagiados y 43 profesionales en aislamiento. El tema del aislamiento es un problema con el que se encuentran muchas entidades, pero la nueva medida de reducir las cuarentenas de los 14 a los 10 días va a facilitar la gestión; en cualquier caso, es un problema. Hay una mujer positiva en un centro residencial de trata y hay tres residentes que, en este momento, se encuentran a la espera del resultado de PCR, Por lo tanto, evidentemente, la situación general es complicada y eso se traduce en la situación que tenemos dentro de nuestros recursos de la red de la Dirección General de Igualdad. En colaboración con Salud Pública, hemos acordado realizar la prueba a todas las mujeres que necesitan apoyo de nuestros recursos residenciales. En caso de dar positivo, se activará el protocolo COVID-19, que consiste en aislamiento, seguimiento médico, medidas higiénico-sanitarias orientadas por el centro de salud y, si fuera necesario, se solicitaría a sanidad plaza en un hotel medicalizado o una plaza en un hotel que tenemos en Las Tablas, que hemos abierto, precisamente, para personas que tienen dificultades para mantener la cuarentena.

Vamos a seguir invitando a las entidades feministas a las reuniones de la Mesa contra la violencia machista; próximamente vamos a convocarles a la quinta Mesa, que teníamos previsto que fuera la semana que viene. También tengo que decirles que, sin embargo, solo nos han llegado propuestas de una de las entidades participantes en esa Mesa; por lo tanto, les rogaría que, aquellos que no hayan enviado sus propuestas o sus comentarios, nos los hagan llegar para que así tengamos ya una reunión en la que podamos incluir todas las propuestas de todos los grupos parlamentarios y también de las entidades feministas.

Para terminar, quiero señalar que vamos a continuar trabajando en la implementación de las medidas que competen a las comunidades autónomas dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, muchas de las cuales están alineadas con nuestras estrategias y, por tanto, ya llevan tiempo implementándose en nuestra región. Tenemos presente que trabajamos para vivir en una sociedad democrática, justa y libre en todos los sentidos, pero sobre todo libre de violencia machista, porque ya llevamos demasiado tiempo conviviendo entre víctimas y agresores, y esto tiene que acabar, tiene que desaparecer de nuestra sociedad con urgencia. Mientras haya una sola víctima de violencia machista, no cesaremos en nuestro empeño por mejorar la atención integral que presta la red de la Comunidad de Madrid. Tenemos el firme compromiso de poner todos los medios necesarios

para acabar con esta terrible situación que tanto daño causa a las mujeres, a los niños, a sus familias y a toda la sociedad. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero, por haber asistido a esta comisión, por comparecer a petición propia y también por el esfuerzo para ajustar los tiempos. Muchas gracias por su comparecencia. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**C-1725/2020 RGE.17649. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas adoptadas contra la violencia de género. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Damos la bienvenida a la señora directora general; cuando quiera puede ocupar su lugar. *(Pausa.)* Muchas gracias y bienvenida, señora directora general. En primer lugar, tenemos un turno de exposición de motivos de la solicitud de la comparecencia por parte del grupo solicitante, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista. La señora Morales tiene un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Rodríguez, por comparecer esta mañana. Igual que le he dicho al consejero, le agradezco siempre su tono y su buena disposición a informar de las cuestiones que tenemos. A veces, créame que es más fácil pedirle a usted la información directamente a que pase el filtro de la Mesa de la Asamblea, que no es nada sencillo.

Hace unas semanas -como ya sea dicho y usted también sabe- se hicieron públicos los datos de la macroencuesta sobre violencia de género realizada por el Gobierno de España. Los datos en todo nuestro país son estremecedores y nos dan idea de la dimensión que alcanza esta otra pandemia, que es la violencia machista, y en esos datos, lamentablemente, la Comunidad de Madrid no era excepción. En nuestra región, 1 de cada 2 mujeres ha sufrido acoso sexual a lo largo de su vida; respecto a violencia de género por parte de alguna pareja, la han sufrido un 34,9 por ciento de madrileñas a lo largo de su vida y solo los últimos 12 meses, cerca de 400.000 madrileñas. Es demoledor, señora Rodríguez. Estos datos son previos a la pandemia; una pandemia que nos obligó a confinarnos, manteniendo a estas mujeres y a sus criaturas encerradas con sus verdugos 24 horas al día, lo que provocó -usted misma nos lo ha explicado-un aumento de la violencia de género en nuestra región, y que ha supuesto no solamente una crisis sanitaria, sino también económica y social, que ha dificultado la inserción sociolaboral de las víctimas y que complica, por tanto, que puedan romper el vínculo con el maltratador; además, por otro lado, aumenta la desigualdad entre mujeres y hombres -lo comentábamos antes de empezar-, que es donde está el origen y la causa de la violencia machista. Y es la sociedad, por su compromiso, la que traslada, la que interpela a las Administraciones -y a la autonómica, que es clave también, señora Rodríguez- que deben disponer todos los recursos para hacer de escudo, para educar en igualdad y señalar al violento, para ofrecer alternativas reales dignas a las víctimas; pero para eso, repito, necesitamos presupuesto, que es el

instrumento a través del cual se despliega un programa, un compromiso político, y de eso en esta Comunidad estamos un poco carentes, porque en la actualidad se invierte la mitad de presupuesto que hace diez años.

Sabe que la aprecio en lo personal y que valoro su esfuerzo, pero no es de recibo esta situación, y, por más que usted quiera estirar como un chicle los Fondos del Pacto de Estado, dan para lo que dan y es necesario que la Comunidad invierta recursos propios. Necesitamos el apoyo del consejero de Hacienda y que todos los consejeros apoyen esta área. La igualdad es transversal, y solo con el apoyo de todas las consejerías podremos de verdad avanzar en igualdad en esta Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno de los grupos parlamentarios y, como voy a intervenir, dejo a la vicepresidenta como moderadora de esta sección.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, presidenta. Comenzamos entonces el turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, por siete minutos, tiene la palabra doña Paloma García.... ¿Primero es la exposición del compareciente? (*Rumores.*) Perdonen, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, que hoy es el primer día y voy un poco acelerada y me salto partes todo el rato. Efectivamente; disculpas, ha sido un error mío; como además intervengo, estoy un poco desubicada.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: No pasa nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Efectivamente, es el turno de la compareciente. Tiene la palabra la señora directora general, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL IGUALDAD** (Rodríguez García): Muchas gracias, señora presidenta. Le felicito por el cargo. Hay que para romper tensiones. A mí venir aquí me genera tensión por la responsabilidad que me supone; quiero ser transparente, quiero hacerlo muy bien, y eso a veces me poner nerviosa, con lo cual, entiendo perfectamente lo que está pasando hoy, que es su primer día, y me sumo a su situación.

La pregunta que se nos hacía era: medidas adoptadas contra la violencia de género. ¡Es tan grande y tan general que, sinceramente, no sabría por dónde empezar! No sabía si eran las de toda la Comunidad o si eran solamente de las nuestra Dirección General de Igualdad, así que, he preparado una especie de exposición sobre qué hacemos y qué impulsamos desde la Dirección General de Igualdad, y, a partir de ahí, pueden hacerme preguntas para que sea más concreta, si es preciso.

En primer lugar, quiero decirle que la erradicación de la violencia de género es una tarea muy muy compleja que requiere de un compromiso institucional muy importante en el que deben aunarse los esfuerzos de todos y de todas las instituciones, públicas y privadas. Se precisa de una estrecha colaboración y coordinación entre los diversos agentes implicados para conseguir tres cosas:

optimizar los recursos, evitar su duplicidad y responder a las necesidades reales de las mujeres que presentan situaciones de violencia de género. Con todo ello, conseguiríamos mejorar la eficacia; por eso, son fundamentales acciones de seguimiento y evaluación de todas y cada una de las medidas que pongamos en marcha en materia ¿de qué? De prevención, de asistencia y protección, que es en lo que vamos a trabajar en violencia de género.

Voy a hacer la exposición de una manera muy esquemática para ordenarla, porque es que, si no, nos podríamos volver locos. Hay más de 160 medidas específicas contra la violencia de género y lo que he hecho ha sido aglutinarlas en cinco ejes: uno, sobre medidas de sensibilización y prevención; otro, sobre medidas de atención integral; el tercero, sobre medidas de coordinación; el cuarto, otras medidas que no entran en ninguno de estos ejes porque son más de tipo transversal y, quinto, un apartado de innovación, nuevas metodologías y nuevos recursos.

No sé hasta dónde me dará el tiempo. ¿Tengo algún reloj por ahí? ¡Ah, si lo tengo enfrente!

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Y te dejo este.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Sí, por favor, así sé hasta dónde llego, porque son muchas cosas.

Empezamos por el primer eje, que son medidas de sensibilización y prevención. En principio, podríamos observar que hay tres tipos de campañas que ponemos en marcha: hay campañas específicas de sensibilización a toda la población en general, campañas para las mujeres y campañas para determinados colectivos, entre ellas, por ejemplo, la dirigida a mujeres víctimas de violencia de género, Tú no te quedes en casa, y la dirigida a la población en general, El silencio te hace daño, que se hizo en colaboración muy estrecha con la Federación Madrileña de Municipios a raíz de una propuesta que hizo una diputada del grupo Ciudadanos que está aquí, Ana, que nos presentó una idea, y dijo: ¡Lo vamos a poner en marcha! Y lo hicimos todo a través de web, redes sociales, con la Federación Madrileña de Municipios, así que, muchas gracias, la colaboración es buenísima. Se lo cuento a todos para que sirva como ejemplo.

Otro modelo de campaña son campañas de prevención como, por ejemplo, Si no sabes quién, es porque no existen diferencias. Por esta campaña nos dieron un premio nacional en 2020 a la mejor campaña nacional sobre conciliación y corresponsabilidad. Es de prevención porque entendemos que la desigualdad es la base estructural de la violencia de género, con lo cual, todo lo que vaya incorporado en igualdad es prevención para nosotros. Y, dentro de la prevención, hay otra campaña específica: No hay trato con el maltrato, dirigida a mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Luego, hay otro tipo de campañas, que son las campañas divulgativas, donde exponemos los recursos para conocimiento de toda la población; por ejemplo, reeditamos folletos de todos los recursos no residenciales, el Mira, el CIMASCAM, también en formato de lectura fácil para que sean accesibles. Por otro lado, la impresión de los abanicos, que tiene muchísimo éxito, que son señales de



violencia. Se trata de un abanico de cartón que tiene todos los recursos puestos por delante y por detrás, con lo cual, luego te lo llevas a casa y tienes ahí todo el repertorio de recursos. Con las entidades locales se repartieron 84.288 ejemplares, y los propios ayuntamientos realizaron 149 acciones de divulgación. Y dentro de la campaña divulgativa, hay una específica, el Programa No te cortes, dirigida a adolescentes, a mujeres jóvenes de 16 a 22 o 23 años, para evitar violencia de género, aunque, desde el momento en que sean víctimas de género, el tratamiento no es solo para ellas, sino que se oferta a toda su familia y también a los menores agresores.

Dentro de las medidas de sensibilización y prevención también tenemos jornadas y actividades; por ejemplo, en los centros de Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato se realizan talleres preventivos de igualdad. Estos se tuvieron que suspender a partir de marzo porque se cerraron los colegios, y ahora estamos intentando contactar de nuevo con los colegios, con los centros de Secundaria y de Bachillerato, para ver cómo vamos a poder continuar, seguramente de manera on line y aprovechando parte de la presencialidad, pero estamos justo en ese momento. También tenemos un convenio de colaboración con entidades locales, por el que se desarrollan medidas de sensibilización y prevención, porque no solo se da atención psicosocial y jurídica a la mujer víctima de violencia de género, sino que también se desarrollan una serie de acciones de igualdad en el municipio adaptada a sus características.

Respecto a las actividades específicas del 25 de noviembre, ahora estamos preparando las próximas jornadas de atención a mujeres con discapacidad. Son jornadas dirigidas a mujeres sordas, con discapacidad intelectual o del desarrollo, ya que entendemos que la mujer con discapacidad tiene una doble discriminación por mujer y por persona con discapacidad, e intentamos abordarlo como medida de sensibilización y prevención. Por otro lado, la representación del Teatro Yeses tiene siempre muchísimo éxito. Son mujeres víctimas de violencia de género que están en prisión, que, desde su propia experiencia, organizan unas obras de teatro que suelen llegar al público de una manera espectacular. Participación en la jornada, en este caso de la DGI, Pornografía y su repercusión en las relaciones interpersonales, entendiendo que el apoyo, la visibilidad y la presencia institucional en este tipo de jornadas también son una medida de sensibilización y prevención.

Los programas en centros penitenciarios incluyen talleres dirigidos a hombres y mujeres; ahora están suspendidos con el tema COVID porque no nos dejan entrar, pero suelen salir bastante bien y sobre todo las mujeres están bastante comprometidas. Y dirigida específicamente a los hombres tenemos una actividad, que este año volvemos a repetir, que es el reconocimiento a un hombre que tenga en su haber méritos para ser reconocido como alguien que potencia la igualdad, alguien que apoya la corresponsabilidad y que se manifiesta abiertamente en contra de la violencia de género. El año pasado fue para el señor Valentín Fuster, como médico reconocido de estudios del impacto de la mujer en determinadas enfermedades, y no puedo decir para quién será este año porque es secreto hasta que se haga público.

Otra medida de sensibilización y prevención es la formación propiamente dicha, formación a nivel educativo, universidades, AMPA, profesorado y educación afectivo-sexual. En cuanto al acoso

sexual en el trabajo, dentro de las medidas de sensibilización y prevención, dado que nuestra Ley 5/2005 también aborda esto como un tipo de violencia de género, desarrollamos programas y servicios destinados a empresas de asesoramiento, apoyo y, sobre todo, de conocimiento de cuáles son los instrumentos y mecanismos para poner en marcha una vez que se identifica esta situación. Tenemos también formación a profesionales a través de toda la red de la dirección general de Igualdad con entidades locales en el ámbito sanitario, de mutilación genital femenina en el ámbito educativo y también en el ámbito judicial, a jueces, fiscales, abogados y turnos de oficio. En el Cuerpo Nacional de Policía la violencia de género es una asignatura que está en la academia y en los cursos de promoción también hay una asignatura en la que participamos sobre igualdad y violencia. Y en la UFAM, que es el grupo específico de atención a la mujer, también hemos hecho dos ediciones de cursos de prevención y atención a la violencia de género dentro de los recursos psicosociales que ponemos en marcha, dirigidos también a policías locales en colaboración con las entidades locales y a los colegios profesionales, donde este último año se han tratado de cursos para mujeres con fines de explotación sexual.

Sigo con las medidas de prevención y sensibilización frente a la mutilación genital femenina. Participamos y colaboramos con la Consejería de Sanidad a través del proyecto de prevención y sensibilización en medios de comunicación. Hemos participado en Onda Madrid, Telemadrid y, o a través de expertos, o a través de nosotros mismos, en más de 83 programas. A nivel internacional hemos tenido coordinaciones con todas las representaciones de algunos países que llegaron a Madrid para conocer cómo funciona nuestra red asistencial de violencia de género y, entre ellas, vino el Grevio -Grupo de Expertos de la Comisión Europea-, Brasil, Marruecos, Moldavia, y tuvimos una reunión con el comisario de la Comisión Europea para ver qué se estaba haciendo en Europa en relación a la igualdad y para que nos fuera informando del dinero, de todo tipo de precios y presupuestos, y de cómo participar en programas de expansión internacional.

Además de medidas de formación, que es lo que les estaba comentando, existen medidas de atención integral; como me quedan dos minutos, voy a terminar con esto, porque estas son medidas más conocidas por todos. Hemos empezado a tener una coordinación muy muy activa con el 012 y ahora ya con un carácter mucho más pautado para conocer dónde está la necesidad de información, dónde están las dificultades que las mujeres refieren y cuál es el tipo de demanda más solicitada; intentamos tener actualizado el portal de la web de la Comunidad de Madrid, y si hay algo que no lo esté, por favor, me lo indicáis, porque es un esfuerzo que estamos haciendo para poner todas las cosas que hacemos de manera transparente, y la red de recursos de atención integral, que son los 25 centros residenciales de emergencia, acogida y pisos tutelados, los 5 centros no residenciales -MIRA, Cimascam, Pachamama, Ayaan Hirsi...- y un centro de día para mujeres víctimas de trata, la unidad móvil, los puntos del Observatorio Regional contra la Violencia de Género en convenio con entidades locales y 42 puntos de empleo de las oficinas de empleo, que son de la dirección general de Empleo.

Me queda todavía otra parte de la intervención, pero ya doy la palabra a los portavoces.

La Sra. **PRESIDENTA**: Después tiene otro turno de intervención. Ahora sí que es el turno de los grupos parlamentarios y, hasta que yo termine de intervenir, dejo la moderación a la señora vicepresidenta. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, presidenta. Gracias, señora directora, por la exposición que ha hecho. Ahora sí que comienza el turno de exposición de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, como siempre, y por tiempo de siete minutos. Empieza la señora García; cuando quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias. Muchas gracias, directora, por venir aquí a comparecer. Su intervención ha sido como una ametralladora de medidas de prevención, pero, ¡vamos!, me parecen bien, porque yo creo que es donde más hay que poner el foco y todos los recursos disponibles. Me reitero un poco con lo que he dicho en la intervención anterior del consejero en que, además de los fondos que vienen del Pacto de Estado, hay que poner recursos propios de la Comunidad de Madrid y aumentar lo que se invertía en 2008, porque todavía no hemos llegado a ese marco; después de la crisis de 2008 nunca se incrementó para llegar al mismo punto en el que estaban, y ahora, con la crisis del COVID, veremos, porque vamos de crisis en crisis. Yo creo que el tema de la mujer y de la violencia machista se merece que haya una dotación de recursos por parte de la Comunidad de Madrid y que no solamente estemos esperando los fondos del Pacto de Estado.

Para mí, la parte más importante con relación a la violencia machista es exactamente la que acaba usted de explicar, que son las medidas de sensibilización y de prevención; creo que es ahí donde hay que dar, no todo, pero sí casi todo, a lo que hay que dar más importancia. Vuelvo a repetirlo porque creo que antes el señor De los Santos no me entendió: yo nunca he dicho que los hombres tengan un gen violento, he dicho lo contrario, que los hombres no tienen un gen violento sino que hay una cultura patriarcal de siglos que hace que muchos hombres sean violentos; las mujeres son maltratadas por hombres, y sí, hay hombres a los que también les matan, pero normalmente les matan otros hombres. Entonces, lo que hay que hacer es cambiar esa cultura. Por lo tanto, creo que la parte más importante son las medidas de sensibilización y de prevención dirigidas a toda la población y también las campañas específicas, que veo bien, como ha comentado, las que hay para presas, en centros penitenciarios, y para mujeres con discapacidad, que sufren la intersección de dos discriminaciones.

También me gustaría saber si hacen alguna campaña para mujeres racializadas, que yo creo que sufren otro tipo de violencia o una violencia doble, mujeres bien de otras etnias bien migrantes, que creo que también sufren violencia. Incluso creo que también es importante tener en cuenta en la Comunidad de Madrid campañas para la sensibilización y la prevención dirigidas a las empleadas domésticas; los abusos sexuales que se producen en los centros de trabajo sobre las empleadas domésticas, así como el maltrato, son mucho mayores, que, además, es mucho más difícil de comprobar, porque es muy complicado que entre ahí la Inspección de Trabajo. Son mujeres supervulnerables; muchas de ellas trabajan sin contrato y no están reconocidos sus derechos como los de cualquier persona, porque no tienen derecho a casi nada, ni a indemnizaciones por despido ni

al paro después; con lo cual, es mucho más difícil que denuncien por esa situación de vulnerabilidad. Creo que debemos estar siempre con las mujeres más vulnerables, con las que vemos que lo tienen más difícil.

Como solamente ha explicado este punto de prevención y de sensibilización, en la segunda ronda, cuando explique otras cosas, hablaré de otras cosas. En cuanto a las campañas dirigidas a hombres, ya le he dicho al consejero que estoy encantada de que lo vayan a hacer y ansiosa por ver cómo son. Me ha hecho gracia que, luego, lo único que hagan es darles un premio a los hombres, me parece un poco curioso que les den un premio como diciendo: este sí que ha sido bueno; no sé yo, a lo mejor eso habría que mirarlo un poquito más, pero vamos a esperar a la campaña.

Y en cuanto a lo de hacer campañas para mujeres más vulnerables, me gusta lo de la discapacidad, pero que no se nos olviden las racializadas, las migrantes y, por supuesto, las empleadas domésticas, que yo creo que sufren violencia machista y sobre todo violencia sexual por parte de sus jefes y que tienen mucha más dificultad a la hora de pedir ayuda y de denunciar; se lo comento como idea, para que se la queden. Poco más. Estaré atenta a su segunda intervención. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. Ahora es el turno del Grupo Vox. Tiene siete minutos, señora Rubio; cuando quiera.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Me ha gustado mucho lo que ha dicho la consejera de que lo que quiere es optimizar recursos, impedir la reduplicación de medios y la efectividad en la asistencia de las maltratadas. Pues, mire, de verdad que Vox se lo firma, es exactamente lo que Vox quiere. Sin embargo, tenemos serias dudas de que esto se haga, por la sencilla razón de que llevamos muchísimos años y muchísimos millones de euros y esto no mejora. Por lo tanto, aquí hay algún problema, porque estamos aquí diciendo -e incluso he oído a la señora García- que en 2006 había un 7 por ciento más de gasto; es decir, llevamos miles de millones de euros intentando erradicar esto y aquí no funciona. Y seguimos, con armas y bagajes -y lo dije desde el primer día-, haciendo las mismas cosas que no funcionan, por lo que ustedes me cuentan y por lo que parece. Es más, me preocupa enormemente, porque cuando yo vengo aquí parece que cada vez hay mucha más violencia. Entonces, esas 160 medidas -con más fondos, más recursos-, cero éxitos, cero éxitos. No espero ningún éxito. ¿Por qué? Porque aquí no se hace una buena detección de causas, y ustedes lo saben.

Por ejemplo, una cosa curiosa, una encuesta dice que el 99 por ciento de las personas que ejercieron violencia machista son hombres -no sé quién es el 1 por ciento; la verdad es que me ha sorprendido-. ¿No dicen ustedes que no quieren criminalizar al varón? ¿No quieren criminalizarlo? Bueno, pues el 99 por ciento son los maltratadores. ¿Por qué no hacen una encuesta preguntando, en cuestión de violencia, así en general, en violencia de pareja...? Es curioso, porque, por ejemplo, en Estados Unidos hay unos estudios -que precisamente son el origen de esta ley- en los que, buscando al violento primario, es decir, el primero que agredía al otro, se encontraron con que el porcentaje

entre hombres y mujeres era muy parecido. Con lo cual, se acabó eliminando la violencia que ejercen las mujeres contra los hombres y simplemente se ha buscado la violencia de los hombres contra las mujeres. ¿Qué pasa? Pasa que hay violencia machista, hay violencia feminista y hay violencia, porque, al final, ustedes están diciendo que el hombre no tiene gen violento; pues no lo sé, es posible que sí, iporque los seres humanos tenemos –hombres y mujeres- un gen violento! ¡Todos! ¡Pero tenemos también un gen altruista y somos, además, capaces de superarlo! Pero hombres y mujeres. ¿Entendido? Yo no digo que los hombres tengan un gen violento. A ver si... Porque como aquí luego resulta que hacemos el juego de la falacia del hombre de paja y decimos que alguien dice lo que no dice... Sí, las personas somos a veces violentas, es cierto. Entonces, creo que hay que erradicar la violencia en general, no solo contra las mujeres. Es que a mí también me dan pena los hombres y los niños. Es que los de Vox somos muy sensibles; a ustedes el resto de los agredidos les dan lo mismo, pero a nosotros no.

Y creo que el problema real es la detección de causas. Aquí no hay una honrada detección de causas. La violencia contra las mujeres a veces es machista, a veces no es machista, y hay un montón de causas, que no justificaciones; y lo mismo pasa con el resto. Sucede, señora Morales, que usted dice: yo nunca daría medios a una asociación que no creyera en la violencia machista. Pues a lo mejor hay que empezar a pensar en eso, y desde luego Vox no se va a meter a hacer negocio con el dolor de las mujeres, no se preocupe. Pero a lo mejor hay que empezar a pensar si hay que empezar a ver la detección de causas, iporque es que esto no funciona! ¡Que no me lo invento yo, que me lo están contando ustedes! O sea, ustedes están metiendo dinero, dinero, dinero, y cada vez los hombres son más violentos. ¡Mire que son malos! De verdad, pobre señor De los Santos; los hombres, son ustedes muy malos. Llevamos millones de euros intentando resolverlo y no hay manera. ¡Venga, hombre, vamos a dejarnos de historias! Aquí hay otra serie de causas que hay que revisar, que hay que mirar y que hay que empezar a analizar, y cuando hagamos una honrada detección de causas y nos dejemos del rollo de la violencia machista... Estoy dispuesta a hablar de violencia contra las mujeres. Efectivamente, hay violencia contra las mujeres, y también violencia contra los hombres. Y en unas ocasiones será machista y en otras hay otras muchas causas.

Entonces, vamos a dejarnos de mentirnos, de hacernos trampas en el solitario para seguir pidiendo muchísimo más dinero para no resolver un problema que creo que ya va siendo hora de que nos lo tomemos en serio y empecemos a resolverlo. ¿Por qué? Pues porque ustedes han creado una cantidad de chiringuitos impresionantes –y hablo de chiringuitos- que viven de que haya violencia. ¿iCómo le va a interesar a nadie terminar con la violencia si vive de esto!? ¡Creo que es claro! Es decir, si mi gallina de los huevos de oro está en que siga habiendo esto, naturalmente, no haré una buena detección de causas y continuaré pidiendo dinero para no hacer una detección de causas. ¡Esa es la denuncia de Vox! ¡Y no que no haya violencia contra las mujeres! ¡Y no que no nos preocupen las mujeres! ¡Y no que no nos preocupen los hombres y los niños! ¡Esta comisión es una vergüenza! ¿Por qué? Porque hay mujeres y hay hombres. ¿Por qué? Porque –vuelvo a decir la palabra- esto es hemipléjico; la mitad de la población. Y luego, ya, cuando empezamos con las teorías interseccionales de la mujer racializada que no sé qué, que no sé cuántos... ¡Oiga, es una persona y hay que ayudarla, pero no porque sea racializada ni porque sea mujer ni porque sea nada sino porque tiene problemas!

Vamos a dejar de crear colectivos, de colectivizar, para luego aprovecharnos de la desgracia de esos presuntos colectivos. Vamos a ser serios. Esa es la denuncia de Vox, y si a ustedes no les gusta, iyo lo siento mucho! Les voy a decir una cosa: tienen que estar ustedes contentos conmigo, porque ya dijo Walter Lippmann, que era un periodista: "Cuando todos piensan igual, es que ninguno está pensando". Gracias a mí, no todos pensamos igual. Así que todos podemos empezar a pensar, señores. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Pasamos al turno del Grupo Más Madrid; Señora Ramas, cuando quiera.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias. Gracias a la señora directora general por asistir y por hacer una exposición de las medidas más importantes que se han llevado a cabo desde su dirección general. Respecto de la situación que abordamos hemos escuchado ya un repaso; no voy a detenerme demasiado. Se ha explicado ya cómo la situación de las mujeres víctimas de violencia machista se ha agravado en la pandemia. No solo no ha cesado sino que quizás se ha hecho más sutil, porque el hecho de que hayan bajado los asesinatos no significa que no hayan aumentado otras situaciones de dominación y control. Ha habido, desde luego, una subida de llamadas al 016, lo que demuestra que sigue habiendo este problema, y han bajado las denuncias, lo que no significa que no esté ocurriendo nada sino que no se encuentran los cauces para canalizar esta situación. Ahora, con la desescalada, los juzgados están colapsados, hay listas de espera de hasta seis meses para agresiones sexuales. En fin, venimos alertando desde el principio de la gravedad de esta situación y – como ha señalado antes ya mi portavoz- sus medidas más recientes, las tres campañas que han hecho, el vídeo de la sensibilización de la trata y las ayudas económicas, que la verdad es que tienen condiciones también bastante restrictivas, consideramos que no están siendo suficientes.

Queremos incidir en que el problema con la violencia machista nos parece todavía más grave, porque es un problema previo también de enfoque, porque creemos que la realidad no es, digamos, algo transparente, que uno mire y se encuentre allí lo que hay. O sea, Newton veía una piedra y no veía escrita la Ley de la Gravitación Universal en la piedra; era al revés: porque había pensado de una cierta manera en esa ley, podía mirar los fenómenos del mundo de una cierta manera y explicarlos. Y comprender un fenómeno requiere de una visión, de un enfoque, de una teoría o de un concepto que no está simplemente por mirar ahí sino que uno tiene que tener desde antes. Y nosotros consideramos que cuando ustedes miran este fenómeno –que ya no es una piedra, que es la violencia machista- les ocurren por lo menos dos cosas. En primer lugar, por el lado del material al que mirar, ni siquiera lo tienen, porque, como hemos dicho antes, carecemos de datos e informes actualizados en la Comunidad de Madrid. El señor De los Santos se ha referido a la Memoria anual de la Estrategia contra la Violencia de Género, pero eso, si no me equivoco, explica las actuaciones, pero no se detiene tanto, quizás, en el diagnóstico y en los datos. El propio consejero lo ha reconocido, y estoy muy de acuerdo, creo que hace falta incidir en un trabajo de los materiales. Y en segundo lugar, como decía, el principal problema creo que es también cómo se mira el propio fenómeno, que no hay una teoría o un concepto ambicioso. Como decía, no es lo mismo decir que algunas piedras se caen que explicar la Ley de la Gravitación Universal. Y, del mismo modo, si miramos sus últimas campañas,

vemos que la violencia machista es un fenómeno que parece afectar casi solo a mujeres –según ha dicho en su exposición-, que ocurre en casa, en la pareja, en la convivencia, con la fuerza bruta o incluso mediante el crimen organizado o la trata. Esto es cierto, pero esto es la punta del iceberg. Me parece que en todas estas medidas subyace un enfoque reduccionista de la violencia machista, que no comprende la amplitud del fenómeno, y por eso hace falta una legislación amplia que contemple una extensión de la propia definición de violencia machista, como piden el Convenio de Estambul e instituciones como el Consejo de Europa o la ONU. Y esta una de las limitaciones más graves que enfrentamos todavía en todas las codificaciones jurídicas del problema, e incluso incluyo aquí la Ley Orgánica contra la Violencia de Género. Hace falta una ampliación de la definición.

Creo que, si uno mira este fenómeno de esta manera más amplia, aparecen vertientes nuevas del problema -de las que quería señalar cuatro rápidamente-, porque si se piensan las medidas o las intervenciones, creo que hay que partir, como decía, de un buen diagnóstico o de un buen concepto. Tendré que referirme a datos nacionales de la macroencuesta que apareció recientemente, que sí contempla esta ampliación de la definición de violencia machista, dado que no disponemos de tantos datos desagregados de la Comunidad de Madrid. Pero, bueno, no es tan importante el número concreto, que yo creo que no variaría mucho, como digo, el enfoque. En primer lugar, y lo que me parece el punto de partida -que quizás no tendría que ser necesario repetir, pero, a la vista de ciertas cosas que escuchamos, por desgracia, sí-, esa macroencuesta dice que más de la mitad de las mujeres españolas han sufrido situaciones de violencia sexual, en el sentido amplio, a lo largo de su vida. En fin, creo que esta frase, por sí sola, la mitad de las mujeres españolas ha sufrido alguna forma de violencia machista, sirve para acallar un cierto negacionismo que acabamos de escuchar por parte de la portavoz de Vox. Ella sí que tiene una cierta neolengua, esta de la ideología de género, los chiringuitos, los lobbies de feminazis, etcétera. Señorita, esto no es así, esta es una realidad efectiva, tangible, de mujeres, madrileñas o españolas, que solamente tiene una palabra que es: intolerable!, y los números están ahí.

En segundo lugar, también esta macroencuesta nos hace ver que en el caso de muchas de las mujeres que han sufrido violencia sexual, casi el 50 por ciento, se trataba de un amigo o conocido hombre; el 21 por ciento era un familiar y el 40 restante era un hombre desconocido, de las que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja. Esto nos muestra de nuevo un patrón distinto: que el asunto de la violencia machista no es solamente algo relacional dentro de la familia o de las relaciones íntimas sino que rige en todas las relaciones entre hombres y mujeres, sean conocidos, desconocidos, pareja, no pareja, y que, por lo tanto, requiere también campañas específicas para hombres; y aquí estoy de acuerdo con lo que se ha dicho, que no sean solamente un premio a algo excepcional sino que se dirija a todos los hombres, que no necesitan un premio porque uno esté a favor de la igualdad.

En tercer lugar, otro dato interesante de esta encuesta -lo comentamos muchas veces también- es que solamente el 8 por ciento de las mujeres, que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja, la ha denunciado. Es evidente que hay un problema de desconfianza porque las propias mujeres no se sienten amparadas. La verdad es que la portavoz de Ciudadanos siempre recalca este punto y estoy de acuerdo en que es necesario diseñar procedimientos y protocolos donde ellas

sientan la seguridad de que van a ser comprendidas, van a ser acompañadas y que no se ponga en cuestión su palabra, iocurre con este delito y no ocurre con ninguno!; no hay esa desconfianza hacia la víctima en otro tipo de delitos que no sean los relacionados con la violencia machista o sexual.

Por último, una cuestión que también me parece muy preocupante, que se deriva igualmente de esta encuesta, es la incidencia de la violencia machista en mujeres jóvenes, que afecta a la friolera de casi el 72 por ciento. Esto nos indica que lamentablemente los patrones no cambian tanto y en la situación actual personas cada vez más jóvenes, también por el acceso al uso de las tecnologías, generan patrones relacionales que no dejan de ser violentos. Hay datos, incluso, de que las agresiones sexuales realizadas por menores se han incrementado, desde 2018, en casi un 30 por ciento. ¡Esto es terrible! Seguramente se denuncian más, no sabemos en qué parte se han incrementado, en qué parte se denuncian más, pero en cualquier caso es una realidad terrible. Esto reclama una intervención específica en personas cada vez más jóvenes que acceden a contenidos violentos y que tampoco tienen la madurez para discernir qué modelos reciben, mediante las tecnologías o la pornografía de relaciones sexuales, debido a una educación afectiva que no tienen, y esto requiere una intervención específica.

En fin, me gustaría saber si desde su consejería tienen algunas medidas que pueda detallar y que se refieran a estas cuatro cuestiones que le he señalado: la extensión de la violencia fuera de las relaciones familiares o de pareja, el acompañamiento hacia las mujeres que denuncian y la persistencia del fenómeno también entre personas cada vez más jóvenes. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Ramas. Ahora es el turno del Grupo Ciudadanos; cuando quiera, señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidenta. Gracias, directora general de Igualdad por su comparecencia. Nos ha hablado usted de que, durante el estado de alarma, se pusieron en marcha varias campañas, incluso también una vez que se levantó ese estado de alarma, campañas de comunicación, información y sensibilización. La primera fue Si vives con tu maltratador tú no te quedes en casa, que apareció en periódicos digitales y en pantallas de las grandes superficies de alimentación, que, además, tuvo una repercusión muy grande porque, a raíz de darle visibilidad a esta campaña, muchas mujeres acudieron a los centros de acogida precisamente porque vieron una posibilidad de salida a la situación de maltrato que estaban sufriendo en sus hogares. Por ello, nosotros insistimos en que este tipo de campañas son muy necesarias para llegar a plantear una solución a mujeres que, en un determinado momento, no la ven. O la campaña El silencio te hace daño, en la que, como usted bien ha dicho, yo también pude participar, que está destinada a los ayuntamientos de nuestra comunidad y que se dirige –esto es fundamental- no solo a las mujeres sino también a toda la sociedad para implicarla en esta lucha, ya sean familiares, vecinos o amigos, puesto que la violencia machista nos afecta a todos y cualquiera de nosotros puede llamar a la Policía si tiene conocimiento de que una mujer está siendo maltratada, porque a lo mejor ella no puede hacerlo. De hecho, durante todos los años en los que yo he ejercido profesionalmente como abogada era algo muy habitual ver que la gente no daba el paso de denunciar por otra persona. Este tipo de



delitos, los delitos de violencia de género, son delitos perseguibles de oficio, es decir, cualquiera que tenga conocimiento de este hecho puede comunicarlo y, aunque la víctima no denuncie, el Ministerio Fiscal continúa con la acusación, si tiene pruebas. El problema es que en muchas ocasiones la mujer se acoge a su derecho a no declarar y se queda sin pruebas para poder condenar a su agresor. Por eso es muy importante que, si la mujer no es capaz de dar el paso, de denunciar unos hechos que está sufriendo, al menos que el resto de la sociedad seamos capaces de llamar a la Policía, evitar un mal mayor y ponerle fin a la violencia machista, porque también los estudios dicen que la denuncia pone fin a esta violencia en un 70 por ciento de los casos y es importante que eso se tenga en cuenta.

También nos comentó que, durante el estado de alarma, se solicitaron 15 nuevas plazas de emergencia para víctimas de violencia de género, precisamente porque a raíz de la campaña se aumentó la demanda en estos centros. En este sentido nos gustaría preguntarle, señora directora: ¿seguimos manteniendo esas 15 plazas?, ¿tenemos actualmente recursos habitacionales disponibles? Hace tiempo que nos habló usted de que iba a poner en marcha un proyecto consistente en unos pisos de autonomía y nos gustaría saber exactamente en qué consiste ese modelo. También nos gustaría saber qué pasa con el Centro de Crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual y si van a reforzar el CIMASCAM porque, efectivamente, está superado en la actualidad.

Siguiendo con la violencia sexual, hemos visto que están celebrando ciclos virtuales para trabajar la educación afectivo-sexual con adolescentes a través del Programa Equals 3.0, que está subvencionado por la consejería. Nos parece muy interesante, porque efectivamente, como decía antes una portavoz, no solamente tenemos que ir a los centros educativos sino también llegar a través de otros medios a nuestros adolescentes para darles una educación afectivo-sexual puesto que, evidentemente, nos estamos encontrando con situaciones muy graves en los juzgados ya que se conciben las relaciones sexuales como el porno, y la única razón es porque la única educación afectivo-sexual que están recibiendo nuestros chicos es a través de la pornografía. Entonces, si queremos evitar que al final tengamos relaciones sexuales donde se veja a la mujer, donde además podemos llegar incluso a ver delitos y que la víctima ni siquiera sea consciente de que está sufriendo un delito, ¿tenemos que dar educación afectivo-sexual a nuestros jóvenes!

Miren, en Ciudadanos entendemos que la educación es la base para erradicar la violencia machista y la violencia sexual se incluye en la misma porque ¡solo con educación! las relaciones sexuales podrán entenderse desde un punto de vista igualitario sin violencia, sin sometimiento ni vejaciones a la mujer, dado que esta es la visión –como ya he dicho– que ofrece la pornografía del sexo y en muchas ocasiones es la única información con la que cuentan los jóvenes.

Por otro lado, quiero agradecer a la directora general de Igualdad, al consejero y en general a toda la consejería, el espíritu de consenso con el que trabajan siempre desde todos los ámbitos de actuación. Prueba de ello es la creación de ese grupo de trabajo contra la violencia machista donde, como ya hemos comentado antes, hemos podido, tanto las asociaciones como los grupos parlamentarios, plasmar nuestras propuestas en materia de violencia machista, y de ahí saldrá un plan

de refuerzo contra esta violencia consensuado por todos. Además, como también dije antes, en ese grupo de trabajo se nos presentó la nueva Ley de Servicios Sociales para que pudiéramos aportar propuestas en materia de mujer; de hecho, este grupo las ha hecho y esperamos que puedan resultar de utilidad.

En cuanto a lo que ha comentado antes la señora García respecto a la dificultad de las mujeres más vulnerables para presentar denuncia, iesto es una realidad!; es una realidad, y en muchas ocasiones nos hemos encontrado con mujeres que no se atrevían a denunciar bien por la situación irregular en España -porque les daba miedo que incluso se pudiera abrir un expediente de expulsión del territorio nacional- o bien porque no estuvieran dadas de alta en el hogar donde habían ocurrido estos hechos, y es importante que estas mujeres pierdan el miedo porque, al final, una situación de violencia no puede justificar el silencio y, además, nuestra ley prevé que no se justifique. De hecho, cuando se acude a un juzgado de violencia sobre la mujer a poner una denuncia por parte de una mujer que puede haber sufrido algún tipo de agresión sexual en el lugar donde ella va a trabajar, no se tiene en cuenta si está dada de alta o no en la Seguridad Social, y es importante que lo sepan porque de esta manera podremos evitar que estas mujeres sigan sufriendo ese acoso, esa violencia que actualmente pueden estar sufriendo itotalmente en silencio! Con las mujeres extranjeras en situación irregular exactamente lo mismo. Si ellas están sufriendo –de hecho, me ha tocado llevar algún caso de este tipo- violencia de género no se les va a iniciar ningún trámite de expulsión. Eso es importante que lo sepan, porque ino se puede justificar jamás la violencia, tanto si se está en situación irregular como si no!, y es por una cuestión de dignidad y de derechos humanos.

Por nuestra parte, decir que, como ven, la igualdad es una cuestión transversal, que hay que trabajar en todos los ámbitos, desde todas las consejerías, tal y como se está haciendo, y que estos son hechos y medidas reales que se están poniendo en marcha por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que, por supuesto, desde nuestro Grupo, el Grupo de Ciudadanos cuenta con todo nuestro apoyo. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señora García. Ahora es el turno del Grupo Popular; cuando quiera tiene la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ:** Gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señora directora general. Siempre lo digo con persona interpuesta, pero quiero agradecer al consejero a través de su directora general. Ahora le doy las gracias a usted, no solamente por el trabajo que desarrolla sino por su disponibilidad absoluta y permanente no solo a dar respuesta a estos portavoces -que, como decía la portavoz del Partido Socialista, en ocasiones lo hace usted mucho más fácil que la propia Administración y todas las obligaciones que tenemos para, a través de la Mesa, obtener determinadas informaciones- sino porque, además, lo hace usted fácil, y eso -créame- se agradece mucho.

Hablaba la portavoz de Más Madrid -y creo que además luego lo ha enmarcado- de las tecnologías; las tecnologías no son el problema, son los contenidos, y yo creo que, en ese sentido, las tecnologías se pueden convertir en una herramienta que favorezca esa educación emotivo-afectivo-sexual que es en gran medida el pilar fundamental sobre el que tenemos que fundamentar todas las medidas para luchar contra esta lacra execrable que estoy convencido que es la máxima manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres. La violencia, como antes decía, se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres y, en tanto en cuanto esta realidad siga existiendo, señora Rubio, tiene usted razón, en algo estaremos fallando, pero yo creo que el hecho de que siga existiendo este tipo de violencia no hace que esta comisión sea innecesaria sino todo lo contrario, cada vez más necesaria. Si bien es cierto que son muchos años de trabajo, que es mucha la inversión que se ha hecho desde las arcas públicas, que, desde luego ha resuelto muchos problemas, todavía queda mucho por hacer y en gran medida sí, tiene que ver con la educación, con una educación que es la de la no violencia, que también lo apuntaba la señora Rubio. Quizás esa no violencia, que jamás debe ejercerse sobre las mujeres, deberíamos de implementarla en todas nuestras experiencias vitales, por qué no, también en esta sede, que es la Asamblea de Madrid, donde reside la soberanía del pueblo madrileño.

Y sí, también lo decía antes, la historia deja claros datos sobre cuál ha sido la realidad de la mujer a lo largo de los últimos, como poco, cuarenta siglos que, como decía antes, en el mejor de los casos, está silenciada cuando además era víctima de violencia. Hay una película de 1965, El mundo sigue, dirigida por Fernando Fernán Gómez, que más allá de que fuese imposible presentarla en los cines españoles porque la censura la atacó, y tuvo que esperar a 2015 para Gemma Cuervo pudiera estar en esa premier, hablaba de la violencia ejercida sobre las mujeres desde diferentes puntos y no era más que el reflejo de aquella sociedad -hablamos de 1965-; es verdad que hemos avanzado de forma absolutamente inenarrable pero, cuando hablamos de violencia machista, cuando hablamos de falta de educación, tenemos que pensar que todavía muchas de esas mujeres y, sobre todo, muchos de esos hombres que, en el año 65, ejercían ese tipo de violencias de forma absolutamente amparada no solamente por la ley sino por la sociedad, se manifestaban de forma absolutamente natural. Insisto, en esa película dos mujeres, una que sufre la violencia del hombre en tanto en cuanto se siente o necesita de su cuerpo para poder sobrevivir y, otra, que sencillamente padece la violencia del padre, del hermano y del marido. Insisto, es una película de 1965. Tenemos mucho que hacer, tenemos que seguir ofreciendo herramientas, tenemos que seguir haciendo ejercicios educativos para que esto se erradique. ¡Son 3.000 años de unas fuerzas centrípetas que van en el sentido contrario!, y, créanme, y ni, como se ha dicho en esta comisión, sobran estos trabajos, sobran estas necesarias iniciativas ni tampoco se ha hecho poco, ni a vuelapluma ni mucho menos de forma poco efectiva. Yo creo que se ha hecho un trabajo muy importante. Creo que, desde su dirección general, se vienen ejerciendo y se vienen poniendo de manifiesto e implementando medidas muy necesarias.

Yo siempre lo digo -y creo que es importante- la anterior consejera de Políticas Sociales era una mujer que se había formado precisamente en la violencia machista que, como experta en la misma, hizo que todas las políticas en ese sentido en la Comunidad de Madrid se pusieran todavía más de manifiesto. Pero contamos con una ley que, como decía antes, hay que mejorar pero que

sigue siendo absolutamente pionera en el territorio nacional y, con ese Pacto contra la Violencia Machista, firmado en 2017 que, como también decía antes, no todos los grupos quisieron apoyar y que, sin embargo, durante la pandemia, la ministra de Igualdad sí elevaba al Consejo de Ministros un real decreto para extender y para de alguna manera clarificar las que eran sus competencias. Digo extender y clarificar porque tampoco aportaba mucho más, simplemente una pequeña ampliación en los plazos para el gasto por parte de las comunidades autónomas de lo que viene del Gobierno central. Cualquier medida a favor de las mujeres en contra de la violencia machista es necesaria, cualquier medida en contra de cualquier tipo de violencia es imprescindible, pero, como digo, estamos en la Comisión de Mujer y estamos hablando de una realidad que existe en tanto en cuanto se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo.

También, en algún momento a lo largo de esta comisión, intentando ofrendar al consejero, se ha hablado de las tensiones en el seno del Gobierno de la Comunidad de Madrid para afear si en algún caso no hay colaboración por parte de otras consejerías. Créanme que no es así, pero, si fuese así, quizá fuese simplemente la imagen especular de lo que ocurre en el Gobierno central donde los ministros de Podemos -que no yo- dicen que les están constantemente poniendo palitos en la rueda, los ministros -según Pablo Iglesias- machistas del Partido Socialista exactamente cuando hablan de la Ley de Libertad Sexual. Como saben, yo soy escrupuloso en la documentación e, insisto, si fuera así, sencillamente es la imagen especular de lo que pasa en el Gobierno central. ¡Dejemos de hablar de nosotros y centrémonos en lo que realmente importa! Yo creo que, además, una vez superada la poética de cada una de nuestras intervenciones, me siento muy orgulloso de que, en el fondo, prácticamente todos los grupos tengamos un porcentaje enorme en el que estamos de acuerdo, porque, en realidad, lo que nos importa es acabar con esta realidad. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ahora es el turno del Grupo Socialista; señora Morales, cuando quiera.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. En mi caso voy a intentar ser un poco menos poética y voy a intentar hacerle preguntas más concretas para que sus respuestas puedan ser también un poco más concretas. Señora Rodríguez, es cierto que usted ha impulsado medidas específicas contra la violencia machista, pero le vamos a pedir un esfuerzo un poco mayor porque usted misma nos ha informado de que se ha incrementado el número de caso atendidos en la red integral, llegando, incluso, en algunos momentos al límite de su capacidad; por eso, es necesario mejorar esa red ampliando los recursos materiales y humanos. Sí es cierto que han ampliado en 15 plazas, pero esas plazas eran temporales de cuatro meses. Antes le he preguntado al consejero, pero eran muchas cuestiones y no me ha podido responder. Me gustaría saber, porque finalizaban o están a punto de finalizar, qué va a ocurrir con las usuarias de esas plazas puesto que estamos afrontando una segunda ola; si se va a impulsar algún otro recurso más estable o se van a prorrogar. También aprovecho para preguntarle por los criterios que motivaron la elección de esa entidad, porque, en algo tan complejo como la trata, es verdad que no era una entidad de referencia con gran experiencia previa y nos resultó llamativa esa elección.

Además de mejorar la red, usted sabe mejor que yo, que no siempre el recurso residencial es el preferido o el más adecuado para la víctima, y para estas mujeres es crucial que les faciliten el acceso a los servicios sociales. Sabe que, en Madrid, lo hemos hablado de la Mesa de Violencia Machista, a veces tardan meses en darles cita para iniciar el proceso de atención y que agilicen también ustedes el proceso para tramitar las ayudas que les puedan corresponder como víctimas de violencia de género. Ha ocurrido ya en otras comunidades. Estamos en la segunda ola y algo ha fallado durante la primera, porque usted ha tenido la amabilidad de facilitarme los datos y, durante el estado de alarma, tramitaron solo tres ayudas para favorecer la autonomía de las víctimas y seis de las de pago único. Todas las ayudas, las nueve, eran de fecha de previa al inicio de la declaración del estado de alarma. Entonces, algo falló ahí y sería interesante que lo resolvieran en este periodo en el que nos encontramos. Nos preocupa la inserción laboral de estas mujeres que si ante será difícil ahora se complica aún más; por eso le pedimos que hagan hincapié en medidas para favorecer su formación, incluyendo la exención de tasas universitarias, si fuera posible, y en garantizarles un recurso habitaciones.

Hemos hablado antes de la prostitución, pero quiero abundar un poco porque es uno de los rostros más crueles de la feminización de la pobreza y de la violencia machista. Los datos en España son terribles y en la comunidad lamentablemente tampoco estamos mejor. Es más dramática la situación para las mujeres que ya estaban en situación de prostitución y trata, pero tampoco podemos olvidar que, en un contexto de crisis, como ocurre habitualmente, como ha ocurrido en el pasado podemos ver un repunte de mujeres que no ven otra salida, que no les queda otra elección, que verse abocadas a ser prostituidas y es importante que se articulen recursos antes de que eso ocurra para evitarlo. Solo hay 25 plazas residenciales. Hemos hablado muchas veces de que son insuficientes, pero, además, nos preocupa -y sé que a usted también- que no se estén llenando, lo cual es sintomático de que algo está fallando y que hay que revisar eso. Además, como en el caso de las víctimas de violencia machista, quizá el recurso residencial no siempre es el más idóneo y sería interesante que, o bien crearan una renta social de urgencia o bien revisaran de urgencia los requisitos del RMI y que se generaran, quizá, si no hay suficientes viviendas en el parque público, ayudas al alquiler o algún tipo de ayudas para favorecer el acceso a un recurso habitacional.

Como le han comentado, hace unos días la Fiscalía hacía saltar la voz de alarma con el aumento de los delitos sexuales en esta comunidad, casi un 20 por ciento. Como le he dicho al consejero, hace un año aprobamos en esta Cámara una PNL y, señora Rodríguez, sé que están con el informe, con el estudio, pero vamos con un poquito de retraso, y no es que no tengamos el protocolo integral, que no era el del consejero de Sanidad, que está muy bien, pero necesitamos uno que vaya más allá que el del consejero de Sanidad, pero es que el del consejero de Sanidad todavía no lo tenemos; lo anunciaron la legislatura pasada, lo anunció en diciembre, y hemos pedido el informe pero no nos lo dan. Yo apelo de nuevo a esa sensibilidad de la que hablaba el señor De los Santos para que nos lo entregue y se ponga en marcha lo antes posible, porque verdaderamente es un calvario para las mujeres de esta Comunidad poder poner una denuncia.

Sobre el centro de violencia sexual 24 horas le he preguntado antes cómo se va a poner en marcha, con qué presupuesto, qué plan tienen, qué planificación. ¿Va haber delegaciones, como hablamos en su momento? Y se lo ha dicho hasta la portavoz de Ciudadanos: mientras eso llega, el CIMASCAM no puede estar en la situación que está. Hay algunos servicios del CIMASCAM que han llegado a dar cita a los seis meses, con lista de espera, y me gustaría saber si han ampliado el pliego todo lo que se podía ampliar durante el tiempo que queda hasta que finalice y cómo se están planteando el siguiente pliego, porque es verdad que queda muy poquito tiempo para su finalización.

Además, esa PNL ponía el foco en la necesidad de la educación afectivo-sexual en todas las etapas. Es verdad que me alegra lo que ha comentado la portavoz de Ciudadanos, la señora García, sobre ese acceso a talleres virtuales, pero hay que ser más ambiciosos porque el problema, como ya decían, es muy, muy acusado y muy importante, y usted sabe que la única iniciativa que ha habido en los centros escolares de esta Comunidad duró tres meses y alcanzó a la friolera del 5 por ciento de los estudiantes de esta Comunidad; casi es más fácil que te toque la lotería que te toque un taller de violencia sexual. Sé que todos estamos en que este es un problema grave y en que hay que poner los medios, y la educación sexual es la mejor medicina contra esta violencia, y no solo en los centros escolares sino para la población en general, porque no solo los jóvenes consumen porno y es importante que todos y todas recibamos educación afectivo-sexual.

Para finalizar, sé que han sido tiempos muy difíciles y no se han celebrado las reuniones en las que se nos tenía que facilitar información y podríamos hacer propuestas sobre el Pacto de Estado. Repito que sé que han sido tiempos muy difíciles; quizá se podría incorporar como un nuevo punto a la Mesa de Violencia Machista, porque -y no lo entienda como un reproche- me temo que esas medidas que se han impulsado durante los tiempos de la pandemia, durante los tiempos más acusados de la COVID, se han financiado con recursos de los fondos vinculados al Pacto de Estado o con lo que haya podido llegar de la Unión Europea y, sin perjuicio del uso de estos fondos, que por supuesto están para mejorar la red asistencial de violencia de género de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid en un momento de necesidad urgente tenía que haber dispuesto fondos propios y haber apostado, porque además quedaba mucho presupuesto sin ejecutar y, repito, es que nos gastamos la mitad de lo que nos gastábamos hace diez años; o sea, que se puede invertir mucho más de lo que se está invirtiendo. No es algo que digamos al aire; es que se hizo hace diez años y se tiene que volver a hacer.

Ya acabo. No es que quiera yo poner una situación de tensión encima de la mesa, ni mucho menos, señor De los Santos, sino que apelo al resto de consejerías a que apoyen a la Consejería de Igualdad, porque esta es un área muy transversal y merece la pena que el consejero de Hacienda, disponiendo recursos, el consejero de Sanidad, que tiene mucho que ver, el de Empleo y el de Educación apoyen a la señora Rodríguez y al consejero de Igualdad, porque eso va a redundar en que toda la sociedad sea más digna, más justa, y en que avancemos en igualdad. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señora Morales. He de decirles, señorías, que me tengo que ausentar diez minutos porque tengo otro compromiso; les pido disculpas. Entonces, el

turno de réplica lo va a conducir la secretaria de esta Mesa. En cualquier caso, estoy a su disposición cuando regrese. Iniciamos el turno siguiente y tiene siete minutos, señora directora. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Muchas gracias a todas y a Jaime por todas las aportaciones, que son bienvenidas. Hay muchas cuestiones que se resuelven con el resto de los dispositivos y recursos, y luego ya me centraré en las que queden sin contestar. Bueno, no creo que vaya como una metralleta, pero, si es así, pido disculpas de antemano.

Estábamos con los recursos de atención integral, en los que veíamos, por un lado, centros residenciales y, por otro, centros no residenciales. Dentro de los no residenciales –y ya aprovecho para contestar- está el CIMASCAM, que es el de atención a la violencia sexual. Dado el volumen y el aumento de la violencia sexual, fíjense, en el último trimestre hubo 1.410 violaciones solo en la Comunidad de Madrid –es un tema para preocupar y para llamar la atención-, lo que hicimos con el CIMASCAM fue ampliar hasta lo máximo que se nos ha permitido el pliego actual y tenemos un nuevo pliego en el que hemos aumentado todos y cada uno de los profesionales: si anteriormente había 3 psicólogos a media jornada y 2 a jornada completa, en el nuevo pliego van 5 psicólogos a jornada completa; si anteriormente había 1,5 trabajadores sociales, ahora son 2 trabajadores sociales a jornada completa; anteriormente había 1 abogado y 2 a media jornada y ahora son 3 a jornada completa, y entendiendo que aumenta el volumen, para dar una rápida respuesta a una tarea tan sencilla como llamar por teléfono, también hemos aumentado 1 auxiliar administrativo. El contrato va a ser a dos años y supone un incremento del 49,6 por ciento respecto al contrato anterior. Esto ya está iniciado y ahora vamos a ver qué pasa con el trámite administrativo, respecto a los reparos, el tiempo, etcétera. Somos muy insistentes en mi dirección general, somos muy pesados con los de contratación para que los tiempos vayan más ajustados a las necesidades, pero hay un trámite que hay que respetar y unas normas.

En cuanto a otras medidas de atención integral en recursos especializados, además del CIMASCAM tendríamos pisos para mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad intelectual, para mujeres inmigrantes. Si bien no tenemos una campaña, por ejemplo, en población de etnia gitana, en la que la violencia de género es como una relación normal dentro de la familia, algo que nos llama poderosamente la atención y sobre todo nos preocupa; estamos pendientes de poder realizar al menos una campaña destinada a estas personas, que constituyen el grupo más numeroso dentro de las etnias que tenemos en Madrid.

Por otro lado, decirles que tenemos mediadores interculturales en violencia sexual en el centro de trata y que en la unidad móvil de atención a víctimas de trata los mediadores encargados son precisamente antiguas víctimas de trata y tenemos un servicio de mediación lingüística e interculturalidad con traductores para 51 idiomas, como una manera de acercamiento a ese tipo de población, que es verdad que es muy, muy invisible y, si sale algo, se dice: claro, como son de otra cultura... O sea, hay muchísimo por hacer.

En cuanto a reclusas y exreclusas tenemos unos servicios específicos, como mujeres víctimas de violencia de género, para posibilitar alternativas tanto cuando están en el tercer grado y tienen hijos como cuando salen.

La atención a las víctimas de trata ha sido uno de mis mayores empeños como directora general por ser un colectivo tan invisible y tan azotado. Yo entiendo que tenemos que ampliar la mirada, no solo a víctimas de trata sino también a las mujeres víctimas de explotación sexual y a las mujeres en riesgo de explotación sexual, que son todas las mujeres que ejercen la prostitución. En ese sentido, estamos en permanente coordinación, no solo con las entidades que lo realizan sino con todos los municipios, para que tengan conocimiento de cuáles son los mecanismos y, si detectan una situación de trata desde la Policía Local, la alcaldesa, los concejales o cualquier persona de cualquier municipio, sepan cuál es el dispositivo, dónde decir que tienen que acudir y cuál es ese teléfono de 24 horas, para llegar al lugar más recóndito de la Comunidad de Madrid. Ayer precisamente lo hablaba con la Federación Madrileña y con la Comisión de Igualdad; lo decía al principio de la exposición y con todas las palabras: colaboración y coordinación. O sea, esa es la clave; tenemos que estar todos implicados. Esto es transversal, no solo es de las mujeres, ni muchísimo menos, es que es de toda la sociedad! Seríamos muy reduccionistas si solo nos dedicáramos a las mujeres y creo que la prueba es el consenso que tenemos entre todos. Esto por hablar de víctimas de trata.

Tenemos servicios de orientación jurídica, que son magníficos, y el servicio de acompañamiento judicial, que creo que es muy poco conocido, porque siempre me preguntan por él. El objetivo es acompañar a la mujer; incluso antes de hacer la denuncia, los profesionales ya se ponen en contacto con ella porque ven que el mecanismo va a empezar a funcionar. Hay un acompañamiento previo a hacer la denuncia, para que tengan la confianza de que siempre van a estar ahí hasta que finalice ese proceso judicial, para que cuente con ellos. Debe ser que no es muy conocido, sin embargo, se hacen muchas intervenciones en ese sentido, sobre todo derivadas desde los puntos municipales del Observatorio contra la Violencia de Género, desde los municipios, y desde nuestra red de recursos residenciales. Mi empeño será, por tanto, la posibilidad de darle mayor difusión para que todo el mundo lo conozca. Los datos son interesantes y están todos publicados en la Memoria de 2019; incluso, probablemente los tenga por aquí... Sí, 549 mujeres fueron acompañadas el año pasado y, aun así, creo que tenemos que hacer más difusión. También tenemos la personación en los procedimientos penales de las víctimas de violencia de género y hay un programa especial para jóvenes denominado No te cortes.

Otro asunto importante en medidas de violencia de género es la accesibilidad a nuestros servicios, porque es para todas las mujeres en todas las condiciones, incluidas las personas con discapacidad, obviamente; entonces, estamos haciendo un trabajo para observar cuál es nuestro nivel de accesibilidad. Tenemos trece centros que son accesibles a nivel externo e, internamente, hay otros centros que tienen itinerarios adaptados, hay tres centros con mobiliario adaptado, diez centros con baño adaptado, con un sistema de comunicación sensorial y de señalización tenemos cinco centros y con una unidad de alojamiento completamente adaptada a cualquier tipo de discapacidad tendríamos cuatro centros.



También tenemos la atención a los menores huérfanos, que a veces se nos olvidan, pero en la Comunidad de Madrid existe desde hace años -esto no es nuevo-, pero sí que le estamos dando mucha relevancia a la orientación y al asesoramiento de estos menores huérfanos. Afortunadamente - y cruzo los dedos- en este momento es una gran desgracia y desde luego las cifras no son ningún indicador de éxito, pero tenemos dos mujeres asesinadas y ninguna con menores a cargo este año, pero que sepan que existe esta atención, no solo a huérfanos sino que también lo hemos ampliado a los familiares de todas las víctimas.

En cuanto a la acreditación mediante títulos habilitantes no judicializados, estamos haciendo una consulta a nuestros servicios jurídicos para poderlo dimensionar un poquito más. También ayudas económicas a la desinstitucionalización, donde entrarían todas estas ayudas económicas también para mujeres víctimas de trata, porque están en nuestros centros, y la mayor parte de estas ayudas son ayudas para el alquiler, pero es para cualquier mujer que salga de nuestra red asistencial.

A la coordinación, como no puede ser de otra manera, le estamos dedicando muchísimo, muchísimo, esfuerzo. Hay unos espacios específicos de coordinación, como es el Consejo de la Mujer que, por fin, si todo va bien, en breve se va a convocar; ha sido muy largo y tedioso porque había que hacer nombramientos publicados en el Boletín de la Comunidad de todos los nuevos miembros y el último nos ha llegado en septiembre y, en cuanto nos llegó, dijimos: ¡venga!, ¡para adelante! En cuanto el consejero nos ponga fecha, ya nos reunimos.

El Observatorio Regional contra la Violencia de Género desde donde estamos trabajando de una manera más estrecha con el resto de las consejerías y con justicia; el punto de coordinación, el grupo de trabajo contra la violencia machista, que ya lo he comentado. Con el ayuntamiento de Madrid estamos teniendo muchísima coordinación y muchísima relación en violencia de género y en temas de trata. En concreto, con respecto al tema del empadronamiento de las mujeres víctimas de trata, llevamos trabajando con esto desde finales de 2019 principios de 2020 y se ha conseguido que el Ayuntamiento de Madrid incorpore, a través de un decreto del concejal, la posibilidad de empadronamiento de mujeres víctimas de violencia de género donde no va a considerar, ¡y no va a considerar!, el plazo de los cuatro meses de estancia en Madrid o la previsión de poder estar cuatro meses; sencillamente se hará sin ningún tipo de plazo previo, con la identificación y con un informe para que se empadronen, como lugar de ubicación, en los centros de servicios sociales. Esto se hace ya desde el 11 de septiembre y es una gran noticia para la DGI porque el resultado de este esfuerzo de coordinación da lugar a que todos nuestros centros estén en el municipio de Madrid; con lo cual, nos permite empezar a gestionar los empadronamientos de todas nuestras mujeres víctimas de trata. También estoy hablando con la Federación Madrileña de Municipios, que está muy muy sensibilizada, y estamos en ese trámite también.

Delegación de Gobierno y Ministerio de Igualdad, ya lo ha comentado el consejero; en cuanto a transparencia y portavocía, todo el tema de la nueva coordinación con el 012. En economía, empleo y competitividad, es una de nuestras coordinaciones estrella; de hecho, la semana que viene tengo una reunión con el director general de empleo para ver medidas de empleo, medidas de

conciliación, cómo abordamos la corresponsabilidad, apoyo, la orientación laboral..., bueno, todo lo que tiene que ver con empleo.

La Sra. **SECRETARIA**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): También coordinación con la Consejería de Sanidad, Justicia, Educación, Innovación y Universidades, Consejería de Vivienda y Administración Local... Ya lo único que me quedaría sería hablarles sobre las nuevas metodologías que también responden a una parte importante de sus preguntas.

La Sra. **SECRETARIA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a la directora general de Igualdad. La verdad es que a mí se me hace muy corto; o sea, que nos quiere contar muchas cosas en muy poco tiempo y yo me pongo también un poco nerviosa, en plan de: se me están quedando cosas... Además, como la próxima sesión la tendremos dentro de muchísimo tiempo, quizá aparte de lo de la mesa violeta, tendríamos que hacer algún tipo de encuentro un poquito más tranquilo para que nos detallara las medidas, porque, la verdad, veo que usted también diría "me gustaría estar aquí más tiempo" y yo creo que a nosotras también nos gustaría tener un poco más de diálogo; entonces, a lo mejor se puede hacer algún tipo de reunión, si estamos todos de acuerdo, para que hablemos de esto con más calma, porque al final estás aquí apuntando y es un poco complicado.

Con respecto al tema del CIMASCAM, con toda la espera que tienen que hacer las mujeres y que luego han dicho que solamente van a abrir un centro de crisis, realmente -y lo dije también en la comisión, nunca sé si se llama de reconstrucción o de recuperación- veo que es poco un centro de crisis para toda la Comunidad de Madrid. Yo creo que habría que poner muchos más y que tendrían que ser de más cercanía, por lo menos en cada municipio y, en ciudades grandísimas como Madrid, en cada distrito. No me aceptaron la propuesta -también se lo digo-; me dijeron que más sí, pero no tantos como decía yo, que eso ya era una barbaridad. Pero yo sí que creo que tienen que ser de cercanía; es decir, que por lo menos cada barrio o cada municipio de Madrid cuente con un pequeño centro de crisis, porque tampoco es tan, tan, complicado. No se necesita tantísima plantilla en estos centros de crisis; que fueran algo similar a lo que se hizo en el Ayuntamiento de Madrid con los espacios de igualdad, que sí que sería un poco más complicado, que sería como un punto más, pero con los datos que ha dicho usted del número de violaciones, me parece adecuado hacerlo así, porque estamos en una situación... Otra cosa sería que dijera: se está reduciendo la violencia sexual porque nuestras campañas de sensibilización han funcionado; ahora hay menos... ¡Ojalá! Y yo diría: vale, pues solamente necesitamos uno, o cinco. Pero con los datos que tenemos, yo creo que es evidente que necesitamos mucho más que un centro de crisis de violencia sexual en la Comunidad de Madrid y creo que tenemos que poner ahí muchos esfuerzos.

Yo sigo creyendo que la educación y la prevención tienen que ser las patas fundamentales de todo, pero con los datos que tenemos y con las listas de espera que hay, creo que también

tenemos que poner bastantes esfuerzos para una respuesta rápida, eficaz y, sobre todo, cercana a las mujeres. Porque si ponemos un centro de crisis, ¿dónde lo ponemos? ¿En Madrid? ¿Y una mujer que viva en Brunete? Sé que hay como unas camionetas que van a los sitios, para que no se tengan que desplazar tanto, pero yo creo que la cercanía... Aparte, muchísimas mujeres utilizan transporte público y ya sabemos lo mal que está en Madrid y más con el tema del COVID; creo que habría que hacer centros de crisis más pequeños, pero más cercanos a las mujeres, desde mi punto de vista. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchísimas gracias, señora García. Es el turno de palabra de doña Alicia Rubio por parte del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias de nuevo. El tema del neolenguaje tiene sus aristas, porque hay, por ejemplo, términos –y no somos precisamente mi partido ni yo quienes los usamos- como “portavozas”, “miembras”, “quijotas andantas”, que, además de ser lingüísticamente deplorables, o sea, aberrantes, son innecesarios, son absolutamente innecesarios. Sin embargo, ideología de género sí que tiene su razón de ser, y yo les recomendaría que leyeran los múltiples libros que ya empiezan a salir sobre todas esas características que consisten en generar una ideología sobre la construcción social de la sexualidad. El término, por ejemplo, feminazi, a mí no me gusta, no lo suelo usar, pero también es verdad que yo les rogaría a ustedes, y sobre todo a la señora Ramas, que me dijeran cómo tengo que llamar, por ejemplo, a las señoritas que dicen que son SCUM, que se ven en algunas de las manifestaciones feministas. Dicen que SCUM significa escoria, pero son siglas, y esas siglas significan exactamente Society for Cutting Up Men, es decir, sociedad para trocear o reducir a los hombres. Y, de hecho, todo el manifiesto SCUM consiste en decir que los hombres tienen que llegar a ser un 10 por ciento y que, además, tienen que ser esclavos de SCUM, es decir, de la sociedad tal. Si usted me dice otra forma de llamar a ese grupo que no sea feminazi, desde luego que yo se lo agradeceré mucho, porque, además, usted pertenece a un grupo muy creativo.

Sobre el tema de los chiringuitos, pues existen los chiringuitos; para empezar, el Ministerio de Igualdad. Una compañera mía le preguntó a la señora ministra para qué servía el Ministerio de Igualdad y la explicación fue entre peregrina y deprimente; entre otras cosas, para reprimir a los que opinamos distinto. Pero, bueno, el caso es que a ese ministerio –yo se lo digo también para su conocimiento del neolenguaje- mucha gente le llama el ministerio de igualdad, y otros le llaman ministerio de desigualdad, porque solo genera desigualdades, solo genera problemas y solo es un chiringuito. Ese chiringuito ha sacado, precisamente, una encuesta que a mí me daría vergüenza tomarme en serio, puesto que desde Murray A. Straus se sabe que todas las encuestas que se hacen sobre la violencia de género están corrompidas por varias cosas: porque ocultan simetrías, suprimen evidencias, evitan encuestas que contradigan las teorías... Pero es que, además, cuando yo empecé a estudiar las encuestas me quedé alucinada, porque hacen algo tan simple como lo siguiente. Hay un ítem de un montón de preguntas, por ejemplo, de violencia, donde está desde que te den un grito hasta que te den una paliza. Obviamente, violencia es que te den una paliza, y que te den un grito es muy posible que tú se lo hayas también repercutido al otro señor, porque las mujeres, quitando las que realmente son maltratadas, cuya personalidad hay que ayudar a recuperar, etcétera, etcétera,

ioiga!, somos tan bravas como los hombres. Entonces, lo raro es que esas encuestas no den casi un 90 por ciento de maltratadas cuando se utiliza ese truco de decir que una persona es maltratada con solo señalar un ítem del trozo de violencia. Y así todo. Entonces, ¡claro!, tomarse en serio esas encuestas lleva a poner en marcha soluciones y a hacer cosas que, como los datos no son reales, acaban no funcionando. Yo no puedo decir más.

Sobre el tema de la educación sexual afectiva, pues, mire, afectiva, puede, pero ¿sexual? El resultado es penoso. Si ustedes van a seguir el tema de la educación sexual integral recomendada por la ONU, a los niños de 9 a 12 años –si no es de 6 a 9- les empiezan a hablar de pornografía con la intención de que sepan que la pornografía es mala. Vamos a ver, ¡esto es una profecía autocumplida! O sea, ¿cómo pueden ustedes hablar a niños tan pequeños de esos temas y luego pretender que el niño no vaya a internet y lo ponga? ¡Como eso, todo! (*Rumores.*) Sí, porque la profesora le ha dicho que es malo. Vale, genial. Todo así.

La Sra. **SECRETARIA**: Vaya terminando, señora Rubio, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: De hecho, desde que se ha empezado a dar educación sexual los índices de violencia, de problemas, de embarazos adolescentes, de toma de píldoras del día después, se ha desparramado. ¿Por qué? Pues porque realmente es una profecía autocumplida. Ahí tenemos serias dudas sobre que eso funcione. Es que, al fin y al cabo, Vox ha venido a decir que cuando las cosas no funcionan habrá que cambiarlas. Entonces...

La Sra. **SECRETARIA**: Señora Rubio, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: ¿Ya se me ha acabado el tiempo? ¡Qué rabia! Muchísimas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Doña Clara Ramas, del Grupo Más Madrid, tiene ahora la palabra; tres minutos. Gracias.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias. Bueno, señora Rubio, es que realmente es una cosa tediosa tener que volverle a explicar lo evidente. Que no todos los hombres son violentos, agresores sexuales, machistas, sí, bueno, pero todas las agresiones sexuales machistas de violencia sexual, en el 99,6, se cometen por hombres. Entonces, aquí hay un problema específico que hay que abordar, y eso tiene un nombre, que es estructura. Pero es que no vamos a dar una clase básica de lógica ni de sociología en una comisión parlamentaria, aunque a veces pareciera que hiciera falta.

Respecto de la exposición de la directora general, comparto también la sensación de que quizá falta tiempo, porque me ha parecido un abordaje muy comprimido y en algunos momentos un poco errático. Sigo viendo enfoques que me parecen demasiado centrados en intervenir cuando ya la situación se ha consumado, y las medidas de abordaje y de prevención me siguen pareciendo un poco amplias. Las medidas dirigidas a los hombres –ya lo decíamos antes- me parece que no son específicas, o que lo contemplan como casos excepcionales en lugar de una especie de reforma ética de la totalidad de una sociedad, que es lo que no parece que se tenga en cuenta. Y luego, respecto

de las medidas de intervención, ha mencionado, por ejemplo, en la atención integral, un aumento ligero del personal, entre abogados, trabajadores sociales, psicólogos o educadores, pero sigue siendo muy limitado. Y está pendiente, por ejemplo, la cuestión del centro de crisis, que no podemos dejar que exista solamente a nivel municipal, por la gestión anterior, sino que hay que ampliar. Entonces, tanto en la parte de enfoque previo y prevención como en la de intervención, me parece que necesitaríamos, en cualquier caso, más tiempo para ver las medidas con más concreción.

Por último, también la señora portavoz de Ciudadanos hablaba de la cuestión de la educación sexoafectiva, que, efectivamente, es tan grave que recientemente Save the Children acaba de hacer un informe sobre cómo los chicos y chicas, cada vez más jóvenes, acceden a esto. Le voy a leer la conclusión de ese informe de Save the Children, que tiene un apéndice para la Comunidad de Madrid: "Casi el 80 por ciento de los y las encuestadas en Madrid manifiesta haber recibido menos de cuatro horas de formación en este aspecto en su centro educativo durante los últimos dos años, siendo sus amistades la principal fuente de información e internet". Concluye: "La investigación ha puesto de manifiesto que la formación impartida en nuestra comunidad no es suficiente para que pueda impactar de manera significativa en la adolescencia". Entonces, estoy muy de acuerdo con usted, señora García, pero están ustedes en el Gobierno, así que sería muy deseable que, efectivamente, pusieran mucha atención en aumentar esta formación sexoafectiva, porque, al fin y al cabo, son ustedes quiénes gobiernan en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchas gracias, señora Ramas. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, doña Ana Isabel García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Pues sí, precisamente nosotros también vimos el informe de Save the Children sobre educación afectiva-sexual, pero, como usted misma ha dicho, esto es de los dos últimos años. Nosotros no hemos estado en el Gobierno los dos últimos años; llevamos apenas un año y, desgraciadamente, con un montón de meses, en concreto seis, en los que no se ha podido hacer prácticamente nada precisamente como consecuencia del COVID.

Miren, es curioso –yo no sé si se han dado cuenta- que en la Comunidad de Madrid se considera la trata como parte de la violencia de género, aunque no es así en todo el ámbito nacional, porque nuestro Código Penal lo excluye, y esto es algo muy importante. Y esto es gracias a la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, que, efectivamente, va más allá, va más allá. Esto es muy importante porque, sin embargo, desde nuestra Comunidad de Madrid se está trabajando muy activamente en considerar la trata como parte de la violencia machista y se la está dotando de todos los recursos de los que se dota también a todas las mujeres víctimas de violencia machista, y en ese sentido nosotros le agradecemos ese esfuerzo y ese trabajo. De hecho, desde Ciudadanos presentamos en el Congreso de los Diputados una PNL precisamente para que se ampliara el concepto de violencia de género tal y como dice el Convenio de Estambul, que, de hecho, antes, la portavoz de Más Madrid lo comentaba. Sí, pero es que para poder ampliar el concepto de violencia de género tal y como establece el Convenio de Estambul hay que modificar, entre otros, el Código Penal,

y esto es algo que está previsto ya en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que, sin embargo, no se ha puesto en marcha.

Además del Código Penal habría que modificar, entre otras muchas leyes, la Ley Orgánica del Poder Judicial para que los juzgados de violencia sobre la mujer conocieran no solamente de esos delitos de violencia de género que se cometen por hombres contra sus parejas o exparejas sino que también incluiríamos toda la violencia sexual y también la trata. Porque ahí ya no estamos mirando quién es el agresor, si tiene una relación de pareja o expareja, sino que sería cualquier hombre, porque todo esto es violencia machista, efectivamente, y la Comunidad de Madrid va dos pasos por delante del resto de España en este sentido. Y creo que es muy importante, porque solo podemos actuar asistencialmente, porque nuestra ley no establece un sistema punible, pero el Código Penal sí. Y en ese caso no solamente estaríamos consiguiendo unas medidas punibles por parte de nuestros tribunales y de nuestros juzgados sino que también tendríamos una mayor rapidez a la hora de que estas mujeres fueran atendidas en los juzgados, porque cuando se tiene que atender a todas las víctimas de violencia de género la actuación es mucho más rápida; de hecho, hay un juicio rápido, que precisamente es lo primero que se hace, para conceder o no una orden de protección. Y a partir de ahí es fundamental que, efectivamente, se ponga en marcha este Convenio de Estambul. Y nosotros estamos de acuerdo con ello, pero no somos competentes para hacerlo. Por eso, instemos todos al Gobierno de España a que modifique el Código Penal para que se pueda aplicar el Convenio de Estambul y para que delitos tan graves como una violación o como el delito de trata sean considerados violencia de género. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchas gracias, señora García. A continuación, por el Grupo Popular, don Jaime De los Santos tiene la palabra.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, señoría. Muchas gracias otra vez, directora general. Me sumo a las peticiones de las otras portavoces de que podamos tener algún encuentro distendido con usted para que pueda darnos explicaciones en mayor profundidad sobre las medidas que se hacen desde su dirección general. Me alegra que sea necesaria esa reunión, ese encuentro, porque eso quiere decir que ustedes hacen muchas cosas, que las hacen muy bien; que, insisto, no solamente es un trabajo que haya surgido de repente en este último año de legislatura sino que es la continuación de lo que se hacía en la Comunidad de Madrid, ya que esa ley de 2005 –que ya era pionera hace quince años y sigue siéndolo en 2020- puso muchos de los pilares para que después otras comunidades autónomas siguieran trabajando en la misma dirección del Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017 y replicaran muchos de sus puntos. Sorprendentemente, quince años después, hay regiones en España que no tienen esa cobertura que hace un minuto argumentaba la portavoz de Ciudadanos.

Lo hemos conseguido entre todos. Creo que en ocasiones nos enredamos en batallas partidistas, en saber quién ha hecho más, quién ha hecho menos, cuando creo que estamos en un lugar mejorable y que hace 42 años nadie hubiera imaginado que tendríamos un país tan justo, tan ejemplar, tan igualitario y, sobre todo, con tantas conquistas en lo que a la realidad feminista se

refiere. Es un feminismo -y en esto me sumo a lo que en ocasiones dice el señor Gabilondo- que debe ser inclusivo, siempre inclusivo, a pesar de que también sea muy necesario, con Gobiernos de centroderecha, de centroizquierda, de izquierda y de derecha; 40 años de democracia y estamos donde estamos, con mucho trabajo por hacer. Pero creo que de vez en cuando deberíamos dedicar unos segundos a reconocer a todos esos hombres y esas mujeres, de diferentes espectros ideológicos, que nos han traído hasta donde estamos hoy, que es un lugar, insisto, impensable hace solo cuatro décadas y que, sin embargo, es ejemplar en muchos otros lugares.

Mujeres víctimas de violencia machista. A todas hay que protegerlas, también a las mujeres trans. Lo digo porque en ocasiones se deslizan determinadas ideas por parte de algunas mujeres de diferentes ideologías que parece que les niegan su condición de mujer, eso por lo que llevamos tantos años peleando algunos, como es el sexo sentido; en tanto en cuanto se les niega que son mujeres, estarían fuera de estos recursos que tanto el Pacto de Estado como la ley de la Comunidad de Madrid pone a su disposición.

En cuanto al lenguaje, yo intento -muchas veces no lo consigo- ser profundamente observante con el lenguaje, primero, porque creo que es importantísimo y, segundo, porque, desgraciadamente, como nos habrá ocurrido a todos los que estamos aquí, palabras que para algunos eran chistes a mí me han herido profundamente, por lo que me parece importante seguir trabajando en ello. También le voy a decir que creo que en ocasiones lo estiramos tanto que sí es verdad que puede convertirse en un vodevil, pero también creo que en el lenguaje está gran parte de esa educación que reclamamos todos los grupos, que va a hacer de esta sociedad un espectro mucho mejor. Y en el lenguaje está que entre todos evitemos la violencia en todos los ámbitos, que generalmente parte de la violencia verbal. No sé las bofetadas que se dan en el mundo; yo no he dado una en mi vida, y me parece que ahí es hacia donde tenemos que tirar. Creo que la bravura se demuestra siempre a la hora de defender causas que sumen; el resto, nos guste o no, se llama violencia. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Gracias, señor De los Santos. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Lorena Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora Mercado. Me sumo a la petición de una reunión un poco más distendida o bien de que entre todas acordemos que pueda usted excederse en su tiempo, porque nos resulta muy interesante lo que tiene ánimo de explicarnos.

También comparto que la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid fue muy ambiciosa en su momento, fue pionera; también el consejero ha dicho que se tiene que renovar en algunos aspectos, pero lo interesante de esa ley es que despliegue sus efectos plenamente, cosa que hasta ahora no ha ocurrido. Eso sería lo ideal que ocurriera en esta comunidad, que desplegara plenamente sus efectos la Ley de Violencia de Género, por ejemplo, con el título habilitante para las mujeres en situación de prostitución y trata, que encuentran muchas dificultades para que eso sea efectivo.

Creo que de hoy nos llevamos dos temas principales, que son la prostitución y la trata, que hay que abordarlo con urgencia, y la violencia sexual, por un lado, con ese centro de crisis, que sería estupendo que tuviera delegaciones, ya que es muy necesario -quizá se podrían utilizar puntos del Observatorio Municipal contra la Violencia de Género para hacer esas delegaciones-, y, por otro, la necesidad de introducir la educación afectivo-sexual con urgencia. Sé que no era en su consejería, que era en la Consejería de Sanidad, pero había un plan de abordaje integral de los embarazos no deseados -con ese nombre a lo mejor tan poco acertado- que incluía una parte muy importante de educación afectivo-sexual. Nunca se llegó a aprobar y era una medida muy oportuna. No sabemos por qué nunca se llegó a aprobar, pero quizás sería interesante rescatarlo porque ya estaba hecho y hacía muchísimo hincapié en la necesidad de la educación afectivo-sexual; voy más allá, y repito, no solo en los centros escolares sino que alcance a la sociedad en todo su espectro. En ese sentido, quizás también sería oportuno rescatar aquella red de centros de planificación familiar, que no sé por qué se fueron cerrando, uno tras otro, porque hacían una labor magnífica para que pudiéramos tener acceso, con cualquier edad y en cualquier momento, a la educación afectivo-sexual.

Se me ha olvidado preguntarle antes, y sé lo que tenía usted en la cabeza, qué pasa con las adicciones en el caso de las mujeres. Sabe usted que la violencia machista produce muchas veces adicciones y, a la inversa, es un círculo vicioso. ¿Qué pasa? Porque tienen muy pocos recursos estas mujeres. Hace años había un centro para mujeres con menores o que estaban embarazadas y que tenían adicciones que funcionaba muy bien, las cuales, luego, se incorporaban al mercado laboral y se trabajaba muy bien con ellas. Tampoco sé por qué se cerró; sería interesante rescatar ese recurso.

Apelo a su compromiso con el Consejo de la Mujer y con el Observatorio de la Violencia de Género, porque no puede volver a pasar lo que ha ocurrido.

En el caso de la mutilación genital, había un plan que se anunció hace ya varios años, que se tenía que crear un grupo de trabajo para generarlo. Pónganlo en marcha, porque, si no, las medidas se quedan en medidas, pero no abordan integralmente el problema que tenemos con la mutilación genital, que somos una de las comunidades autónomas más afectadas por esta problemática.

Ya acabo. Denle una vuelta a la Oficina de Atención a la Víctima del Delito. ¿Qué está pasando? Porque antes se podía proactivamente contactar con las víctimas cuando dependía de Fiscalía, pero ya no, lo cual ha supuesto una caída en picado del número de mujeres víctimas de agresión sexual a las que se asistía desde ese recurso. Sé que en el convenio con los ayuntamientos la intención ha sido la mejor en lo que se refiere a las ayudas a la violencia de género, pero para el futuro, por favor -se han vuelto locos los ayuntamientos-, intenten aportar un informe de intervención o hacerlo de alguna manera, porque ha habido ayuntamientos que no lo han podido poner en marcha por la imposibilidad de generar ordenanzas con tan poco tiempo. Yo tenía a las concejales socialistas como locas intercambiándose ordenanzas y bases reguladoras, porque no sabían muy bien cómo se podía poner eso en marcha en tiempo y forma. Sé que su intención ha sido buena, pero sería deseable un poco más de coordinación para la próxima vez.



Simplemente le reitero que aquí nos tiene, le tendemos la mano; es importante, es el momento, nos está afectando esta crisis, las grandes víctimas de esta crisis somos las mujeres y no nos podemos quedar atrás, porque sin nosotras esta comunidad no avanza. Gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Gracias, señora Morales. Ahora es el turno de dúplica para la compareciente, doña María del Carmen Rodríguez; cinco minutos, bueno, un poco más.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): ¡Madre mía! Bueno, también me sumo a la petición de necesidad de más tiempo; no tengo ni idea de cómo se hace. Pero quiero hacer constar que la pregunta es muy amplia: medidas adoptadas contra la violencia de género. Si es que es imposible, por eso les he intentado traer un esquema. Necesitaría más tiempo para explicárselo, pero, bueno, hasta donde me dé tiempo, voy a intentar responder a todas las preguntas que han hecho, que vienen todas referidas a los nuevos recursos.

Había un apartado específico de innovación en atención a la mujer en nuevas metodologías y nuevos recursos. Por ejemplo, estudios e investigaciones. Fundamental, si no hacemos estudios e investigaciones es muy difícil innovar. Ahora mismo tenemos en marcha el estudio de violencia sexual y los informes de impacto de las estrategias de violencia de género, de las estrategias de igualdad y de la estrategia contra la trata para evaluar y chequear con datos si efectivamente esas medidas son las adecuadas o no.

En cuanto llegué a la Dirección General, me pareció -y eso ya lo he comentado en otras comisiones- que quizás los recursos de la red de atención integral, y en concreto los recursos residenciales, como hipótesis final, quizás no habían conseguido el resultado necesario, a pesar del esfuerzo ímprobo económico que suponen, pero me parecía que los resultados no eran los adecuados.

Una de las innovaciones que vamos a introducir, a través de unos nuevos dispositivos, son los pisos de autonomía, por lo que ha preguntado antes la diputada de Ciudadanos. Los pisos de autonomía son unos recursos de atención residencial configurados a nivel de un espacio para la mujer, donde está ella con sus hijos, con una intervención psicosocial muy intensa, muy especializada, pero sin que los profesionales convivan con ella. Estas mujeres salen de sus domicilios cuando vienen a nuestra red residencial. En el centro de emergencia, son dos meses de intervención casi tutorizada, pero se plantea -y yo lo pregunté en todos los centros de emergencia- cuál sería el diagnóstico de la mayor parte de estas mujeres si les diéramos una vivienda inicial durante un tiempo, que utilizaran como propia o, a lo mejor, compartida con otra unidad familiar, para poder empezar una intervención psicosocial muy especializada, pero no dentro del domicilio -aunque pueda ir la psicóloga a verte, aunque pueda ir la trabajadora social, pero no convive contigo-: es tu espacio, y además, económicamente, con todo absolutamente cubierto, tanto si trabajas como si no trabajas. ¿Por qué? Porque existe plan de ahorro, porque existe la incorporación en igualdad de condiciones en tu territorio, etcétera.

Entonces, aprovechamos que hicimos una declaración de emergencia porque veíamos lo que podía ocurrir. La verdad es que hemos tenido la fortuna de tener un gran equipo profesional, muy

técnico, muy científico incluso, y nos hemos podido anticipar en la pandemia a situaciones terribles, como un colapso en la red. No queríamos ni pensarlo, pero en cuanto empezamos a observar que los dispositivos se iban llenando, hicimos una declaración de emergencia y aparecieron los pisos de Provivienda. ¿Por qué Provivienda? Porque queríamos poner en marcha, ya, esa nueva idea de la atención a las mujeres sin la convivencia con los profesionales. Creíamos que quizás era el momento más adecuado para hacerlo, porque eran 15 plazas, de las cuales tres solamente son de trata, pero la idea -y así se ha hecho- es que esas tres víctimas de trata, que han aparecido en los centros, inmediatamente se coordinaran con el recurso personalizado. Se intentaba darles un alojamiento por si acaso la red de trata también se saturaba, pero ahí sí que fue solo alojamiento y la intervención especializada con las entidades que así lo trabajan. Ha sido precioso -y eso sí que me gustaría explicárselo, darles los datos- cómo han reaccionado esas mujeres con Provivienda. ¿Por qué Provivienda? Porque Provivienda tenía experiencias de este tipo. Hay muy pocas entidades en España que las tengan. Provivienda las tenía y, como era una declaración de emergencia y había que hacerlo ya, dijimos: ¡venga!, de manera acotada, tendremos una experiencia de ver cómo funciona, porque esto no deja de ser una innovación. Y nos ha gustado tanto que, efectivamente, ya se ha iniciado el trámite para poder no solo continuar con las 15 plazas que tenemos sino aumentarlas en 12 plazas más.

En cuanto al centro de atención a la violencia sexual 24 horas, ha supuesto un esfuerzo impresionante poder darle forma administrativa, ajustada a Derecho, y va con un montón de profesionales porque son 24 horas. Hemos previsto solo un centro de atención porque tenemos unos límites presupuestarios importantes. Hacemos una gestión presupuestaria en la que hemos intentado modificar cosas para poder atender a las necesidades más imperiosas.

Ya he comentado antes el convenio con la Cámara de Comercio. La terapia asistida con perros también es una experiencia nueva, que hemos tenido que aplazar por el tema de la pandemia. Tablets para los hijos de las mujeres en centros residenciales, ¡¡importantísimo!, no se pueden descolgar aunque estén en estos centros; también las hemos facilitado y las hemos garantizado. Y la educación afectivo-sexual, que a mí me parece que es una base fundamental, no es ninguna tontería. Esto no pueden ser solo talleres. Comentaba la diputada de Ciudadanos la importancia de hacerlo en el entorno virtual. Hemos tenido contactos con entidades jóvenes que llevan entornos virtuales sobre el sexo. Bueno, pues nos hemos acercado a ellas para ver cómo es eso, y lo primero que nos dijeron es: no entendéis ni el idioma, no sabéis ni de lo que estáis hablando. Con lo cual estamos en esa aproximación, porque creemos que la pornografía la han facilitado las redes sociales; es decir, ha sido un instrumento. No solo es una herramienta: es una gran desgracia en este sentido, porque ha facilitado que todos los niños... De hecho, los estudios indican que a partir de los nueve años yo pongo "tetras, culo" y todos ponen "tetras, culo", y aparecen unas páginas de porno duro brutales, ¡denigrante! No se puede consentir, ¡pero eso es lo que hay! Entonces, tenemos que acercarnos desde la sencillez o desde la humildad de decir: "Venga, vamos a atender esto y lo vamos a atender con personas que quizás estén más al tanto que nosotros", y justo estamos en ese momento.

Siguen nuestros talleres. Van a seguir; es decir, eso no se va a cambiar. El impacto es muy pequeño -también se lo digo, porque eso ya lo hemos estudiado-, pero no creo que debamos salir de las escuelas. Tengamos el impacto que tengamos, que los niños se acostumbren a incorporar dentro de sus asignaturas valores como la igualdad; y aunque solo sea desde ahí, que digan: "ya vienen a hablar de lo de mujer", que sea lo normal, que sea una asignatura más; no creo que sea una parte transversal de la vida diaria de estos niños, que me parece importante, aunque el impacto a la hora de la verdad va a ser pequeño pero, por lo menos, crear ese tipo de conciencia.

Para finalizar, quiero decir que estamos muy satisfechos con el tema del empadronamiento y que seguimos trabajando con ello, que la lucha es y será incansable. Vamos, yo me siento totalmente orgullosa no solo del trabajo, del equipazo que tengo, sino también del papel de ustedes tan activo y tan pendiente. Yo les agradezco todas y cada una de las preguntas que nos hagan, aunque las contestemos de aquella manera, pero el estar vivos, el estar presentes... ¡No nos podemos callar con el tema de la violencia de género! ¡Cuanto más hablemos, mejor!

Y respecto al tema del compromiso masculino, no quiero terminar sin hacer un apunte. No solamente es dar un premio a un hombre que haga cosas importantes sino recordar solamente para ponerlo ahí, irecordar!, ireflexionar! También los hombres pueden hacer algo. Bueno, ahí está la idea. Se va a seguir porque es un tema institucional con el que se va a continuar, y la campaña del 25 de noviembre va a ser una campaña dirigida a hombres, ino contra los hombres!, sino una campaña dirigida a hombres. Complicado, ¿eh? Es complicado, pero estamos ahí dándole vueltas. Queremos hacer cosas modernas para el 25 de noviembre, que no sé en qué quedará, pero estamos trabajando en todo esto.

Yo creo que ya me he pasado de los cinco minutos seguro.

La Sra. **SECRETARIA**: Una propinilla muy merecida, yo creo, y muy agradecida por el resto de señorías. (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD**: *Gracias.*) Muchísimas gracias, directora general de Igualdad -estaba ahora con el tema de la violencia-; muchísimas gracias por toda la información que nos ha facilitado, el trabajo que realiza. Creo que será llamada de nuevo cuanto antes, porque, naturalmente, el tiempo es muy limitado y no le permite dar toda la información que se requiere y que se quiere escuchar. Muchas gracias. (*Pausa*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Me sumo al agradecimiento a la directora general. Pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

No sé si hay algún ruego o pregunta... (*Pausa.*) Sí, señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Querría preguntar si es posible que se faciliten por escrito todos los acuerdos y medidas puestos en marcha que se han mencionado en ambas comparencias. Creo que tengo que hacer un escrito...

La Sra. **PRESIDENTA**: Supongo que tiene que registrarse en un escrito y entonces le podrán ser remitidos. ¿Algún ruego o pregunta más? *(Pausa.)* De acuerdo; en ese caso, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 13 horas y 8 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid